SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO:

DE LA EXTENSIÓN DEL CULTO A PATRONO DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO.

ESTUDIO Y PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA

Mario L. Grignani* Pontificia Universidad Urbaniana (Roma) m.grignani@urbaniana.edu

RESUMEN: En el Archivo Arzobispal de Lima se halla la correspondencia inédita de varios arzobispos y obispos latinoamericanos con el arzobispo de Lima, Farfán. El prelado de Lima en 1938 escribe a sus colegas invitándolos a elevar súplicas al Papa Pío XI para obtener la extensión del Oficio litúrgico y la Misa de Santo Toribio de Mogrovejo a la Iglesia universal; tal iniciativa episcopal colegial llevará a la concesión a dicho santo del título de Patrono del Episcopado Latinoamericano en 1983. El trabajo se fundamenta en el método propio de la investigación histórica y lo componen una introducción,

* Mario L. Grignani, FSCB es doctor en Historia Eclesiástica por la Pontificia Universidad Gregoriana. Ha publicado La Regla Consueta de Santo Toribio de Mogrovejo y la primera organización de la Iglesia americana (Santiago de Chile: Ediciones UC, 2009); Tratado sobre el Orden, el Matrimonio y la Extrema Unción de San Carlos Borromeo. Introducción, traducción y edición bilingüe con notas por Mario Luigi Grignani (Lima: Fondo Editorial Universidad Católica Sedes Sapientiae, 2010); y «En pro de la Religión y de la dignidad humana. Las fuentes chilenas de la Encíclica "Lacrimabili statu Indorum" de Pío X y la solicitud pastoral de la Santa Sede», en Series: Teología y Vida. Vol. LIV (Pontifica Universidad Católica de Chile, 2013). Actualmente, es profesor encargado en la Facultad de Misiología de la Pontificia Universidad Urbaniana y profesor asociado en la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

la presentación del material documental, su contenido y el origen remoto de la iniciativa. Después de las conclusiones se publican las cartas citadas. **PALABRAS CLAVE:** Toribio Alfonso de Mogrovejo, Pedro Pascual Francisco Farfán de los Godos, Episcopado latinoamericano, Pío XI, Patrono del episcopado latinoamericano.

SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

FROM THE EXTENSION OF WORSHIP TO PATRON OF THE LATIN-AMERICAN EPISCOPATE, STUDY AND PUBLICATION OF LIMA'S ARCHBISHOP ARCHIVE

ABSTRACT: In the Archiepiscopal Archive of Lima we find unpublished correspondence among several Latin American archbishops as well as bishops with Farfán, the archbishop of Lima. In 1938, the prelate of Lima writes to his colleagues to invite them to raise their pleads to Pope Pius XI in order to obtain the extension of Santo Toribio de Mogrovejo's liturgical Office and Mass to the universal Church; such a collegial Episcopal initiative will result in the saint's title as Patron of Latin American Episcopate in 1983. The present work is based in the proper method of historical research and is compounded of introduction, documentary material and its respective content as well as the initiative remote origin. The aforementioned letters are published at the end of the conclusions.

KEYWORDS: Toribio Alfonso de Mogrovejo, Pedro Pascual Francisco Farfán de los Godos, Latin American episcopate, Pious XI, Patron of the Latin American episcopate.

1. INTRODUCCIÓN

I 10 de mayo de 1983, el Papa Juan Pablo II otorgaba a Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo el título de Patrono de los obispos de América Latina (en otra ocasión se referirá al evento también en el idioma portugués: «São Turíbio de Mogrovejo, Padroeiro do Episcopado Latino-Americano», Juan Pablo II 1992: 8). A continuación se reproduce el texto de la *Littera Apostolica* (Juan Pablo II, 1983), promulgado según las normas de la *Instructionis de Calendariis particularibus atque Officiorum et Missarum propriis recognoscendis*.

Santo Toribio de Mogrovejo. Patrono de los obispos de América Latina

Juan Pablo II

A memoria perpetua. El Consejo Episcopal Latinoamericano venera de modo especial a Santo Toribio de Mogrovejo, obispo de Lima, quien en la segunda mitad del siglo XVI y comienzos del XVII se dedicó con ferviente celo a los fieles que se le habían encomendado y fomentó una intensa vida religiosa en toda la región, al tiempo que se preocupó en sumo grado de los indígenas. Por ello, el venerable hermano, Antonio Quarracino, Presidente de dicho Consejo, con el voto de todos los obispos, ratificó la elección de Santo Toribio de Mogrovejo como Patrón de todos los obispos de América Latina y solicitó insistentemente la confirmación de tal elección a tenor de la norma n. 30 de las Instructionis de Calendariis particularibus atque Officiorum et Missarum propriis recognoscendis. Así, pues, Nos, constándonos mediante el juicio de la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino que ambas cosas se han hecho

según los requisitos del derecho, acogemos gustosamente las preces y con Nuestra suprema potestad y autoridad Apostólica declaramos y confirmamos a Santo Toribio de Mogrovejo Patrono ante Dios de todos los obispos de América Latina, y le otorgamos todos los derechos y privilegios litúrgicos concedidos según las rúbricas, confiando en que, así como este Santo es para ellos intercesor de gracias del cielo, sean los obispos imitadores de su ejemplo en el ministerio pastoral. Sin que nada obste en contrario. Dado en Roma, junto a San Pedro, sellado con el Anillo del Pescador, el día 10 de mayo del año del Señor de 1983, V de nuestro pontificado.

Cardenal Agostino Casaroli, Secretario de Estado

El texto de la Carta Apostólica nos da algunas informaciones que enmarcan la concesión pontificia. Estas son las que siguen:

- -Se reconoce un dato eclesial asentado, es decir, que el «Consejo Episcopal Latinoamericano venera de modo especial a Santo Toribio de Mogrovejo».
- -Se informa que el cardenal Antonio Quarracino,¹ Presidente del CELAM, «con el voto de todos los obispos, ratificó la elección de

Antonio Quarracino, nacido el 8 de agosto de 1923, en Pollica di Salerno (Italia), es elegido obispo de Nueve de Julio el 3 de febrero de 1962 y consagrado el sucesivo 8 de abril; trasladado el 3 de agosto de 1968 a Avellaneda, el 18 de diciembre de 1985, es promovido Arzobispo de La Plata (Argentina). Según el AP, de 1980 a 1983 es Secretario General del CELAM y Presidente del mismo de 1984 a 1987 (cf. AP per l'anno 1969, 1986, 1987, 1980, 1983, 1984, 1987, Città del Vaticano: Tipografia Poliglotta Vaticana, rispettivamente le pagine 46, 321-322, 318-319, 942, 972, 968, 980; www.catholichierarchy.org/bishop/bquar.html

Santo Toribio de Mogrovejo como Patrón de todos los obispos de América Latina» y que el mismo también «solicitó insistentemente la confirmación de tal elección» a la Sede Apostólica, según las normas canónicas vigentes.

-Con el parecer positivo de la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, Juan Pablo II ha procedido a declarar y confirmar «a Santo Toribio de Mogrovejo Patrono ante Dios de todos los obispos de América Latina», otorgándoles «todos los derechos y privilegios litúrgicos concedidos según las rúbricas», de forma que entre el Santo Patrono y los obispos latinoamericanos se dé una relación respectivamente de intercesión y de imitación.

Si el adverbio «insistentemente» nos revela la intensa acción de Quarracino para llegar a la concesión pontificia, el texto nos da a conocer los elementos esenciales de su génesis inmediatamente anterior a la misma concesión. Sin embargo, permanece abierto el interrogante relativo a la causa remota de la concesión: (a) ¿cuándo y dónde se empieza a reconocer en Santo Toribio de Mogrovejo el Patrono del Episcopado Latinoamericano y a plantear la petición de la concesión pontificia en tal sentido?, (b) ¿Algún evento ha favorecido tal iniciativa? y (c) ¿Se dispone de alguna documentación al respecto? Son estos los interrogantes que, junto a la publicación de material inédito, motivan este trabajo.

Esta investigación se compone de cinco partes. Estas son las siguientes: (a) la enumeración del material archivístico del cual se dispone; (b) la exposición del contenido de los documentos y la causa remota del procedimiento; (c) algunas reflexiones conclusivas y (e) finalmente, la publicación del material documental hallado.

Siglas usadas en este trabajo

AAS	Acta Apostolicae	ASV	Archivo Secreto
	Sedis		Vaticano,
			Ciudad del
AP	Annuario		Vaticano
	Pontificio per		
	l'anno	Arch. Congr. Ritos	Archivo de la
		_	Congregación
ASS	Acta Sanctae		de los Ritos
	Sedis		
		Arch. Nunz. Perú	Archivo de la
AAL	Archivo		Nunciatura
	Arzobispal de		Apostólica de
	Lima, Perú		Perú
Arch. Congr. S.C.D		Arch. Segr. Stato	Archivo de la
	Congregación		Secretaría de
	para los		Estado
	Sacramentos y		
	el Culto Divino,	CELAM	Conferencia
	Ciudad del		Episcopal
	Vaticano)		Latinoamericana
			y del Caribe

Naturalmente, un trabajo de investigación histórica más exhaustivo requeriría incursionar en otros archivos eclesiásticos para poder averiguar la existencia de otros documentos y cotejarlos entre sí. A tal respecto hay que decir que el material inédito de este primer estudio ya resulta muy significativo por su valioso aporte histórico-documental. Además, nos ocupamos del periodo en el cual se cierra el pontificado de Pío XI y se abre el de Pío XII; este hecho implica que el Archivo Secreto Vaticano (ASV),

el más importante archivo para el seguimiento del caso, no permita la consultación, ya que está cerrado desde el inicio del pontificado de Pío XII iniciado, en 1939, hasta nuestros días.² Con respecto de nuestro argumento, además de señalar que el Santo ha sido siempre objeto de recuerdo en los documentos de las cinco CELAM y en otras ocasiones —por ejemplo, Juan Pablo II 1999; Re 2008; Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (XIII) 2011—, hemos rastreado también las referencias textuales relativas a Santo Toribio contenidas en los documentos oficiales de la Santa Sede publicados en ASS y AAS. Solamente en esta segunda colección oficial encontramos referencias al Santo, sin que aportaran mayores elementos (AAS 34 [1942], p. 225; 35 [1943], p. 354, p. 356, p. 357, p. 359; 42 [1950], p. 822; 46 [1954], p. 61, p. 198, p. 730; 56 [1964], p. 263; 57 [1965], p. 806; 61 [1969], p. 774; 71 [1979], p. 157, p. 172; 77 [1985], pp. 870-871, p. 874; 80 [1988], p. 1593; 83 [1991], p. 29, p. 992; 85 [1993], p. 612, pp. 800-801; 87 [1995], p. 357; 91 [1999], p. 751; 93 [2001], p. 461; 94 [2002], p. 737). Finalmente, el objeto de este estudio podrá eventualmente desarrollarse con más amplitud en un próximo futuro.

2. EL MATERIAL DOCUMENTAL

En nuestras investigaciones en el Archivo Arzobispal de Lima (Perú) hemos revisado dos fascículos archivados bajo el título *Comunicaciones de la S. Sede 1938-1946*. Asimismo, hemos encontrado los documentos inéditos que

En relación al ASV, se señala que mientras el Arch. Nunz. Perú está cerrado a la consultación —porque los años 1938 y 1939 pertenecen al periodo del nuncio Fernando Cento que termina bajo el pontificado de Pío XII—, en el Arch. Segr. Stato y en el Arch. Congr. Ritos no se han hallado informaciones. También en el Arch. Congr. S. C. D., ubicado en la misma congregación, está cerrado para la consultación por la razón ya expuesta.

informan acerca del origen y de los primeros pasos relativos al tema que tratamos.

En la «portada» del primer fascículo se lee *Legajo de las respuestas* del Episcopado de la América Latina que se adhiere al pedido que se eleva al Santo Padre a fin de que se digne extender el Oficio y Misa de Santo Toribio a todas las Diócesis del Orbe Católico. El primer fascículo (I) contiene veintitrés documentos (29 folios), mientras que el segundo (II) contiene tres documentos (7 folios).

La documentación se compone en su gran mayoría de la correspondencia entre el arzobispo de Lima y los prelados latinoamericanos de varios países. Casi en su totalidad se trata justamente de cartas originales o sea de las respuestas de obispos y arzobispos a la carta enviada por el arzobispo de Lima. A excepción de un solo caso, una carta manuscrita, el material documental está mecanografiado, es de diferente medida, lleva firmas y anotaciones, el idioma es el español y en un caso el latín.

A continuación se presenta el elenco de los documentos según el orden que tienen en el fascículo. En el caso en que el destinatario sea diferente del arzobispo de Lima, Pedro Pascual Francisco Farfán de los Godos, será señalado.

Comunicaciones de la S. Sede 1938-1946, fascículo I (documentos de 1 a 23)

- Carta de Antonio Caggiano, obispo de Rosario, Rosario, Argentina,
 de enero de 1939 (una foja).
- 2) Copia de la carta de Antonio Caggiano, obispo de Rosario, Rosario, Argentina, 3 de enero de 1939, dirigida al Papa Pío XI (una foja).

- 3) Carta de Zenobio Lorenzo Guilland, arzobispo de Paraná, Paraná, Argentina, 4 de enero de 1939 (una foja).
- 4) Carta de Leandro Bautista Astelarra, obispo de Bahía Blanca, Bahía Blanca, Argentina, 9 de enero de 1938 (una foja).
- 5) Carta de Luigi Francisco Pierini, O.F.M., arzobispo de La Plata, Sucre, Bolivia, 12 de enero de 1939 (dos fojas).
- 6) Carta de Juan Pascual Chimento, arzobispo de La Plata, La Plata, Argentina, 14 de enero de 1939 (una foja).
- 7) Carta de Enrique José Mühn, S.D.V., obispo de Jujuy, Jujuy, Argentina, 15 de enero de 1939 (una foja).
- 8) Carta de Francisco Cristóbal Toro, obispo de Antioquia y de Jericó, Ciudad de Antioquía, Colombia, 17 de enero de 1939 (dos fojas).
- 9) Carta de José María Caro Rodríguez, obispo de La Serena, La Serena, Chile, 21 de enero de 1939 (una foja).
- 10) Carta de Roberto José Tavella, S.D.B., arzobispado de Salta, Salta, Argentina, 24 de Enero de 1939 (una foja).
- 11) Carta de Audino Rodríguez y Olmos, obispo de Santiago del Estero, Argentina, 28 de enero de 1939 (dos fojas manuscritas).
- 12) Carta de José Antonio Lezcano y Ortega, arzobispo de Managua, Managua, Nicaragua, 31 de enero de 1938 (una foja).
- 13) Carta de Alfredo Cifuentes Gómez, obispo de Antofagasta, Antofagasta, Chile, 5 de febrero de 1939 (una foja).
- 14) Carta de S. F. Toranzos, secretario canciller del obispado de Catamarca, Catamarca, Argentina, 23 de febrero de 1939 (una foja); Carlos Francisco Hanlon, C.P., obispo de Catamarca, y su vicario general Pedro M. Oviedo, estaban ausentes.

- 15) Carta de Agustín Barrere, F.M.I., obispo de Tucumán, Tucumán, Argentina 6 de marzo de 1939 (una foja).
- 16) Copia de la carta de Pedro Pascual Francisco Farfán de los Godos, arzobispo de Lima, Perù, 7 de mayo de 1938, dirigida a José Antonio Lezcano y Ortega, arzobispo de Managua, Managua, Nicaragua, (una foja).
- 17) Carta de José Horacio Campillo Infante, arzobispo de Santiago, Chile, 30 de junio de 1939 (una foja).
- 18) Carta de Juan Manuel González, arzobispo coadjutor de Bogotá, Bogotá, Colombia, 15 de octubre de 1935 [sic] (dos fojas); el arzobispo es Ismael Perdomo Borrero; aunque se reproduce la carta no se relaciona a nuestro asunto ya que es respuesta a la invitación a participar en el próximo Congreso Eucarístico Nacional en Lima.
- 19) Copia de la carta en latín que Pedro Pascual Francisco Farfán de los Godos, arzobispo de Lima, Perú, habría enviado al Santo Padre el Papa Pío XI el 31 de octubre de 1938 con título: *Postulatur ut festum Sti. Thuribii de Mogrovejo, ad totam Ecclesiam extendatur* (dos fojas).
- 20) Hoja con anotaciones mecanografiadas y manuscritas acerca del tema si Santo Toribio de Mogrovejo es o no Patrón (una foja).
- 21) Carta de Pedro Pascual Francisco Farfán de los Godos, arzobispo de Lima, Lima, Perú, octubre de 1938, dirigida a Juan Chimento, Obispo de la Diócesis de Mercedes, Argentina (dos fojas).
- 22) Carta de Pedro Pascual Francisco Farfán de los Godos, arzobispo de Lima, Lima, Perú, octubre de 1938, dirigida a Abel Isidoro Antezana y Rojas, C.M.F., obispo de La Paz, Bolivia (dos fojas).

23) Carta de Carlo Labbé Marquez, obispo de Iquique, Iquique, Chile, 27 de diciembre de 1938 (una foja).

Comunicaciones de la S. Sede 1938-1946, fascículo II (documentos de 1 a 3)

- Carta de Pablo de Churruca, embajador de España en Perú, Lima, Perú, 7 de agosto de 1942 (dos hojas);
- Carta de Tiberio de Jesús Salazar y Herrera, arzobispo de Medellín, Medellín, Colombia, 30 de enero de 1939 (dos hojas);
- 3) Carta de Fermín Emilio Lafitte, arzobispo de Córdoba, Córdoba, Argentina, 18 de febrero de 1939 (tres hojas).

3. EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS

La lectura del material documental nos proporciona informaciones acerca del conocimiento que los obispos consultados tenían de la vida y de la obra de santo Toribio; de esta lectura se podrá vislumbrar la conciencia eclesial que anima al cuerpo episcopal, por lo menos con referencia a la documentación de la que disponemos al momento. El interrogante sobre tal conocimiento se relaciona también a una razón historiográfica: constatamos que en 1929, durante el primer Congreso Nacional de Misiones celebrado en Barcelona, el historiador jesuita P. Pedro de Leturia señalaba que «falta en absoluto que se extraiga de los documentos inanimados la semblanza que retrate el espirito del gran Borromeo de los Andes» (Leturia 1956: XI). A esa necesidad respondió la obra —aún no superada— de Rodríguez Valencia de 1956-1957; hasta esa fecha se disponía de trabajos más bien particulares,

como por ejemplo los de Angulo de 1920-1921 y 1925-1927; mientras que para una visión más general se debía recurrir a los tomos de García Irigoyen de 1906-1908, y a la reimpresión de León Pinelo de 1906.

Las cartas de respuesta enviadas al arzobispo de Lima demuestran que los prelados disponen de un conocimiento acerca de Santo Toribio de Mogrovejo y su obra episcopal. Este conocimiento era no elemental ni superficial.

Si bien se trata de un género de correspondencia que no se caracteriza por su extensión, hay que constatar que quince de las diecisiete cartas que llegan a Farfán contienen frases que resumen el aprecio por la labor del santo arzobispo, saben ubicarlo temporalmente y lo reconocen como el gran evangelizador de América. Considerando ahora el contenido de las cartas enviadas a Farfán por sus colegas americanos, constatamos que algunos tienen un conocimiento más detallado, quizás por devoción personal al Santo, o a raíz de su formación o de sus estudios particulares.

Astelarra le reconoce el mérito de ser el «Gran Apóstol Americano» (fascículo I, documento 4). De manera similar, lo hacen Pierini y Tavella, quienes respectivamente lo llaman «el ínclito Apóstol de América» (I, 5) y «el benemérito Apóstol de América» (I, 10).

Toro le reconoce haber sido «uno de los más autorizados y sapientísimos intérpretes» del Tridentino en tierras americanas y «es gloria de América y modelo de todos los que llevamos la responsabilidad de la Iglesia en nuestro hemisferio» (I, 8). De igual manera Salazar y Herrera destaca que Mogrovejo fue «el intérprete y propagador insigne de las decisiones del Sagrado concilio de Trento y gloria legítima de nuestro Continente» (II, 2). Lafitte señala que pertenece a aquellos «fieles intérpretes y continuadores de la obra del Concilio», además de ser «el primer Prelado de América que

haya merecido de la Iglesia el honor de los altares» (II, 3). Mogrovejo, según Caro Rodriguez, fue «el santo Arzobispo de todas estas regiones y a cuyas sanas doctrinas y apostólicos desvelos tanto debe la fe cristiana de la América Latina» (I, 9).

Hay quien recuerda los particulares ligámenes históricos de su propia iglesia local con la del Santo (es el caso de los argentinos Rodriguez y Olmos y Lafitte respectivamente en los I, 11 y II, 3). Hay quien comunica haber ya informado, a raíz de su encargo, a otros obispos de Bolivia, los cuales han aceptado la propuesta (como en el caso del arzobispo Pierini, I, 5) y quien sugiere informar a los dirigentes del II Congreso Eucarístico Nacional que iba a celebrarse en La Paz (Mühn, I, 7). Por último, también hay quien propondrá el tema durante la próxima conferencia episcopal de los obispos colombianos (Toro, I, 8) o quien lo propondrá al Papa en la *visita ad limina* en Roma (Tavella, I, 10).

Extremamente significativas, por la actualidad incluso pastoral y catequética del legajo del Santo en la diócesis tucumana, son las palabras de Barrere. Estas las reportamos enteramente:

La obra ingente que el venerado Pastor de la iglesia de Lima realizara en las difíciles horas de la evangelización de América en pro del afianzamiento de la disciplina eclesiástica y de la fe católica, de la cual son testimonios perennes los Concilios de Lima y el catecismo de Santo Toribio que hasta no hace muchos años se hallaba en uso en nuestras regiones, obliga ciertamente la gratitud nuestra y nos mueve a enaltecer su memoria y su culto en la forma que tan oportunamente propone el venerable Episcopado Peruano con motivo del IV Centenario del Concilio de Trento. (I, 15)

Más significativa resultan las afirmaciones escritas por Caggiano. Este, a la carta de respuesta a Farfán, une la copia de la carta que ha enviado al Papa Pío XI. En dicha misiva afirma que «aquí en nuestra América, Santo Toribio fue el modelo más insigne y extraordinario» de los «esforzados varones y Santo Obispos que renovaron la vida Cristiana aplicando las normas del Santo Concilio» (I, 2).

Finalmente, hay que destacar, por su gran importancia, la explicita petición que Farfán habría presentado al Papa Pío XI: «Quapropter infrascriptus Antistes a Sanctitate Vestra humiliter postulat ut festum Sancti Turibii a Mogrovejo, Secundi Archiespiscopi Limani, a[d] Universam extendere dignetur Ecclesiam» (I, 19). A pesar de que la copia esté fechada 31 de octubre de 1938, y por ende esté permitida la consultación, el original de la carta no aparece registrado en los diferentes fondos del Archivo Secreto Vaticano ya señalados. Sin embargo, es razonable suponer que la carta haya sido enviada y actualmente se halle entre los documentos que forman el expediente relativo a la concesión del título de Patrono de 1983 y por ello no disponible a la consultación. Además, el hecho de que otro obispo, Caggiano, había escrito al Papa el 3 de enero de 1939 (I, 2) es un dato que no se explicaría adecuadamente sin la iniciativa del arzobispo de Lima ante la Sede Apostólica.

La adhesión a la petición del arzobispo Farfán de Lima por parte de los prelados contactados de los que se tiene noticia en el Archivo Arzobispal de Lima es pues unánime y fundamentada en un conocimiento acertado y un aprecio auténtico. En sus cartas, los Pastores demuestran tener una misma convicción y un común sentido eclesial que se expresa en la activa acogida de la propuesta hecha.

A las cartas de los prelados mencionados hay que agregar la respuesta escrita desde la Embajada de España en Lima, el 7 de agosto de 1942 y dirigida a Farfán. El embajador Pablo de Churruca, que evidentemente debía conocer el asunto, recibidas las instrucciones de su Gobierno, reproducía el «suscrito por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Misiones, pidiendo se gestione de la Santa Sede el que se extienda a la Iglesia Universal el oficio y misa de Santo Toribio de Mogrovejo» (II, 1). Mientras la Comisión Permanente del Consejo Superior de Misiones de España pedía al arzobispo de Lima que solicitara el episcopado español para que este último escribiera a la Santa Sede, el embajador subrayaba por dos veces la necesidad de tener también «la aprobación del Episcopado peruano». Como las cosas se desarrollaron después en Roma por estas vías «diplomáticas», ahora no está a nuestro alcance saberlo.

4. EL ORIGEN REMOTO DE LA INICIATIVA

El arzobispo de Lima, con carta fechada en octubre de 1938, escribe a algunos de sus colegas en el episcopado latinoamericano. En esta misiva les comunica que los obispos de la Provincia Eclesiástica del Perú, en su última reunión en Lima, le habían encargado «invitar a los excelentísimos señores Obispos de la América Latina, rogándoles se sirvan elevar ante el augusto Trono de Su santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante, humildes y reverentes preces, a fin de que se digne extender con paternal benevolencia el oficio y misa del Santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo, a todas las diócesis del orbe católico».

Como se lee en la copia de las cartas que Farfán envía a Juan Chimento (I, 6) y a Abel Isidoro Antezana y Rojas (I, 22; se trata del mismo texto usado para todo los prelados), «Italia y las naciones católicas se aprestan

ya a celebrar dignamente el IV Centenario del Concilio Tridentino». En tierras americanas el Pastor que más se entregó a la labor de difusión, aplicación y fiel interpretación de lo establecido por el Tridentino fue Santo Toribio de Mogrovejo.

Farfán, siguiendo la tradición historiográfica que relaciona Santo Toribio a San Carlos Borromeo, afirma que ambos trabajaron por el mismo ideal de reforma y evangelización, «aquel en Italia, minada entonces por las funestas novedades preconizadas por el protestantismo; éste en América, cuyas nacientes iglesias sufrían las consecuencias inseparables de su incipiente y difícil organización sobre las ruinas del paganismo incaico» (Incluso durante el proceso de beatificación y canonización, Toribio de Mogrovejo ha sido considerado hasta el «hermano y compañero, e imitador en todo de Nuestro San Carlos Borromeo», como escribía desde Roma, el 26 de marzo de 1672, el procurador de la causa padre Juan Francisco de Valladolid al cardenal Alfonso Litta, arzobispo de Milán, pidiendo su apoyo. Véase Grignani 2011).

A estas palabras sigue la referencia al III Concilio Provincial de Lima que, presidido por el Santo, tuvo una importancia y proyección continental, y a la labor del Santo. De tal modo Farfán recuerda la relación histórica de dependencia de «las antiguas hijas de la Metrópoli de Lima» y comunicar que algunas de estas «acogieron con entusiasmo esta invitación que les hace la venerable Madre».

Finalmente, Farfán informa que la obra era desde «tanto tiempo acariciada por ella [la sede de Lima]» y que ha sido «avivada ahora por la feliz iniciativa del Excelentísimo Arzobispo de Managua». ¿A qué se refiere Farfán? José Antonio Lezcano y Ortega, arzobispo de Managua, en nombre de los obispos de la Provincia Eclesiástica Managuense que se habían reunido en su VIII Conferencia anual en noviembre de 1937, escribió a Farfán

una carta desde Managua el 31 de enero de 1938, con este fin: «Ruego a Vuestra Excelencia que se digne invitar, con el Venerable Episcopado de esa Provincia Eclesiástica Limense, al Episcopado todo de la América Latina, para que elevemos una instancia encarecida a la Santa Sede para que la fiesta de nuestro glorioso Patrono Santo Toribio de Mogrovejo Arzobispo, ilustre antecesor de Vuestra Excelencia, se celebre en la Iglesia universal el 27 de Abril en que nosotros la celebramos» (I, 12; la celebración litúrgica en la bula de canonización está fijada para «el día 5 de las Calendas de Mayo», justamente el 27 de abril: Benedicto XIII 1726).

Si Lezcano y Ortega recuerda que «al crearse esta Arquidiócesis [de Managua], en 1913 obtuvimos de la Santa Sede que lo instituyera nuestro Patrono Principal [Santo Toribio]», reconoce que es al episcopado del Perú «a quien corresponde el honor de la indicada invitación» y lo anima a tomar la iniciativa. Esto es «para la glorificación del Patrono Secundario de la América Latina; cuyas virtudes, conocidas en toda la Iglesia Católica, serán motivo de grande edificación para los fieles y singularmente para los Obispos».

A la carta del arzobispo de Managua el arzobispo de Lima respondió el 7 de mayo de 1938 en nombre del episcopado peruano; este se había reunido el 30 de abril y «leída la carta de V.E. en una de las primeras sesiones [la iniciativa] fue acogida por unanimidad», y se decidió escribir a los Prelados del Continente para que de toda la América Latina se elevara «una instancia encarecida a la Santa Sede con el objeto de que la fiesta de Santo Toribio de Mogrovejo se celebre en la Iglesia Universal el 27 de abril en que nosotros la celebramos» (I, 16).

Sin embargo, surge la necesidad de precisar algunos puntos. Estos se mencionan a continuación en las siguientes líneas.

En primer lugar, hay que constatar que Lezcano y Ortega con referencia a Santo Toribio utiliza el término «patrono» en nexo a su arquidiócesis y en nexo al continente latinoamericano. Si en el primer caso el uso es legítimo y comprensible a raíz de la concesión pontificia de 1913, en el segundo caso surge el interrogante de si Santo Toribio sea ya «patrono» y «segundo patrono» como refiere la carta (segundo, después de Santa Rosa de Lima que fue proclamada Patrona en 1670: Clemente X 1670. Observamos que en el texto de la bula Rosa de Lima es beata y que la concesión de ser Patrona se otorga con la extensión del oficio y misa de la misma Beata que será canonizada el año siguiente). Tal perplejidad parece haber surgido también en Lima en ese momento, ya que en el «fascículo I» se halla una hoja que trata justamente de esclarecer el tema (20: hoja con anotaciones mecanografiadas y manuscritas acerca del tema si Santo Toribio de Mogrovejo es o no Patrón); sin embargo, el que estudia el caso no alcanza una solución, como se lee en las palabras que el mismo anota después de haber consultados la fuentes litúrgicas (Guyet 1728; Cavalieri 1758; Soláns 1913; Martínez de Antoñana 1930: 146-152): «Santo Toribio de Mogrovejo, es Patrón? Según este principio, sí. No hay nada de la Santa Sede». Al respecto hay que recordar que la elección del Santo Patrono debía ser comunicada a la Sagrada Congregación de Ritos y aprobada por ella como a continuación se explica:

En el sentido litúrgico se llama Patrón del lugar al Santo que, en la forma prescrita por la Iglesia, eligió un reino, provincia, diócesis, ciudad o pueblo, como su especial protector y abogado delante de Dios. Según los Decretos, para ser un Santo canónicamente Patrón del lugar, se requieren las siguientes condiciones: I. *Por parte del Santo elegido*: solo pueden serlo la Virgen, en general o en

alguna de sus advocaciones; los Ángeles y los Santos canonizados (no los Beatos, sin indulto pontificio); de ningún modo la Santísima Trinidad, el Espíritu Santo, Jesucristo, aun en alguno de sus Misterios o advocaciones; II. Por razón de elección: la han de hacer el mismo pueblo y la autoridad civil respectiva, con expreso consentimiento del Clero y aprobación del Ordinario del lugar. Lo cual ha de entenderse tanto del Patrón principal (no del secundario) de la ciudad o pueblo como del de la provincia o reino. Esto no obstante, se han de seguir considerando como verdaderos Patrones, con todos sus derechos y prerrogativas, los que a la publicación de los decretos de Urbano VIII se tenían como tales desde tiempo inmemorial. Aún más: es probable la opinión de los que consideran verdaderos Patronos a los que, después del año 1630, han venido venerándose en calidad de tales por costumbre inmemorial, o al menos centenaria, aunque nada conste ni se sepa de su elección. III. La elección debe ser comunicada a la Sagrada Congregación de Ritos y aprobada por ella. Según lo anteriormente dicho, se presume esta aprobación para los Patronos que tienen en su favor costumbre centenaria» (MARTÍNEZ DE ANTOÑANA 1930: 146-147, las cursivas son del texto citado. El Codex Iuris Canonici de 1917 al canon 1278 mantenía la legislación anterior: «Laudabiliter quoque, servatis servandis, Sancti nationum, dioecesium, provinciarum, confraternitatum, familiarum religiosarum aliorumque locorum et moralium personarum eliguntur et, accedente confirmatione Sedis Apostolicae, constituuntur Patroni; Beati non item, sine peculiari eiusdem Sedis Apostolicae indulto»).

Si en Lima «no hay nada de la Santa Sede» es legítimo pensar que aún no se había realizado la elección según el derecho aunque se había ido asentando un común sentido eclesial. De todas maneras, si por un lado concretamente se busca alcanzar que «la fiesta de nuestro glorioso Patrono Santo Toribio [...] se celebre en la Iglesia universal el 27 de Abril en que nosotros la celebramos», por otro lado parece encontrarse delante de un caso en que el sentido común eclesial reconoce de hecho al santo arzobispo un patronazgo que aún no está confirmado por la Santa Sede.

En segundo lugar, sabemos que la iniciativa del episcopado managuense no era original. Esto se debe a que el tema había ya sido planteado a comienzo del siglo XX, como lo reportado por Carlos García Irigoyen:

El Oficio y Misa propios de Santo Toribio, se concedió a la Arquidiócesis de Lima en el gobierno del Iltmo. Señor Goyeneche, por Su Santidad el Papa Pío IX, y lo compuso Monseñor Stronghitham Maestro de ceremonias que fue de la Catedral.

A petición de los Padres del Concilio Plenario de la América latina, Su Santidad el Papa León XIII, se dignó extenderlo a toda la América latina con rito doble de segunda clase.

El Iltmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, Monseñor Manuel Tovar, solicitó, de la Santa Sede, con ocasión de las fiestas centenarias, la extensión del Oficio y Misa de Santo Toribio a la Iglesia Universal. S.E. el Cardenal Vives, que se dignó patrocinar esta causa, contestó a la demanda de nuestro Prelado, con la siguiente carta verbal: «El Cardenal Vives, saluda afectuosamente al ilustre y digno sucesor de Santo Toribio, y le dice que, con mucho gusto, hará lo posible, para la extensión del

oficio del Santísimo Padre y Maestro de los Obispos de América. Ayer noche, hablé del asunto con Su Santidad, con todo el afecto y cariño, que, con V.E.R. y demás Obispos americanos profesa al Santo Arzobispo de Lima. Me parece que el asunto tendrá éxito feliz». Posteriormente le dice lo que sigue: «El Cardenal Vives saluda afectuosamente al Excmo. y amadísimo señor Arzobispo de Lima y le agradece mucho el segundo tomo de su obras, tan interesantes

afectuosamente al Excmo. y amadísimo señor Arzobispo de Lima y le agradece mucho el segundo tomo de su obras, tan interesantes y preciosas. Jesús y María le conserven *ad multos annos*, con salud perfecta, para el bien de la Iglesia peruana y consuelo de nosotros sus amigos cordialísimos, y le colmen de toda suerte de gracias y bendiciones. El asunto de la extensión del Oficio de Santo Toribio a toda la Iglesia se tratará oficialmente, dentro de poco. La idea es muy simpática al Padre Santo y otros personajes de la Curia romana».

Sin embargo, no sabemos [concluía García Irigoyen] que hasta ahora la Santa Sede haya tomado ninguna resolución al respecto (García Irigoyen 1908: II, Las fiestas centenarias, 3-4).

En el fragmento trascrito, García Irigoyen nos ha dejado una especie de breve «historial litúrgico» relativo a Santo Toribio, destacando cómo con ocasión del tercer centenario de la muerte del Santo (1606-1906), el arzobispo limense Manuel Tovar y Chamorro,³ había pedido la extensión de su oficio y misa para toda la Iglesia. También en este caso, como anteriormente durante el Concilio Plenario Latinoamericano, se vio la movilización de otros prelados latinoamericanos que habían elevado al Papa Pío X sus preces para la extensión del oficio y misa de Santo Toribio en toda América Latina y la concesión de indulgencias con ocasión de las

Manuel Tovar y Chamorro, nacido el 19 de mayo de 1844 en Sayán, es elegido arzobispo de Lima (Perú) el 22 de agosto de 1898 (cf. The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

fiestas centenarias (García Irigoyen 1908: II, Las fiestas centenarias, 321-323). Esos trece prelados, tres arzobispos y diez obispos, lograron que, desde la Secretaría de la Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, con fecha «Roma, septiembre 30 de 1905», se escribiera al arzobispo Tovar y Chamorro, dándole a conocer que el pontífice había concedido las indulgencias mencionadas (García Irigoyen 1908: II, Las fiestas centenarias, 1-3).

Volviendo al texto reportado, y con referencia al cardenal José de Calasanz Félix Santiago Vives y Tutó (cf. *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*), retorna el tema del patronazgo del Santo. El cardenal Vives y Tutó, español de origen, que se había formado entre los capuchinos en Antigua Guatemala, usando los términos «Padre y Maestro de los Obispos de América», ¿consideraba a Santo Toribio como «patrono» de igual manera que Lezcano y Ortega? Parece que sí en cuanto a su figura ideal de modelo de obispo latinoamericano.

Sin embargo, este fragmento parece ofrecernos la solución. Según las normas canónicas reportadas por Martínez de Antoñana «los Patronos *principales* tienen derecho al oficio de rito de 1.ª clase con octava común, siendo *primaria* su fiesta [...]. Los *secundarios* solo tienen derecho al oficio de doble mayor» (Martínez de Antoñana 1930: I, 148-149). En 1906, Santo Toribio no gozaba del rito de 1.ª clase y por ello aún no era canónicamente confirmado su ser Patrono. Si seguimos las normas litúrgicas, obtener la extensión del oficio y misa a toda la Iglesia, pedida por el arzobispo de Lima Tovar y Chamorro, habría conllevado, como en el caso de la Beata Rosa de Lima, el título de patrono a Santo Toribio por parte de la Santa Sede.

Volviendo a los datos expuestos por García Irigoyen, allí encontramos el auténtico origen remoto del procedimiento. Así se muestra

el fundamento de la afirmación del arzobispo de Lima, Farfán: «Obra tanto tiempo acariciada por ella (la sede de Lima)». Se van a agregar las iniciativas de los años treinta atestiguada en las cartas inéditas de 1937, 1938 y 1939, es decir, la iniciativa del episcopado managuense y la del episcopado peruano.

El acercarse del centenario del inicio del Tridentino parece ser el marco en el que la iniciativa halló su más natural ubicación eclesial proyectada hacia todo el Orbe católico.

5. CONSIDERACIONES CONCLUSIVAS

La exposición hecha nos lleva a tres consideraciones finales. Estas las desarrollaremos a continuación:

1) La documentación inédita hallada en el Archivo Arzobispal de Lima nos informa acerca de los primeros resultados de la iniciativa desarrollada por el arzobispo de Lima Farfán de los Godos que, en octubre de 1938 y por encargo del episcopado peruano, escribe a algunos arzobispos y obispos latinoamericanos invitándoles a sostener su petición a la Santa Sede para el otorgamiento de la extensión del culto del oficio y misa de Santo Toribio de Mogrovejo a toda la Iglesia. Tal iniciativa en la inmediatez fue suscitada por otro episcopado latinoamericano, el managuense, mediante el arzobispo Lezcano y Ortega, que en carta de 1937 se expresaba en favor del «Patrono Secundario de la América Latina»; sin embargo, si el asunto no había evolucionado quedando quizás olvidado, su origen se remontaba al momento de la celebración del tercer centenario de la muerte del Santo (1606-1906), cuando el arzobispo de Lima Tovar y Chamorro, presentó tal petición en Roma al cardenal Vives

- y Tutó, y este al Papa Pío X. Parece ser que en Roma tal petición, acogida con entusiasmo, quedó sin evolución.
- 2) Avivada pues por el episcopado de Nicaragua y retomada por el del Perú en la persona del arzobispo de Lima Farfán de los Godos, la iniciativa fue adquiriendo más consistencia por la adhesión de los arzobispos y obispos de otros cuatro países latinoamericanos -Argentina, Bolivia, Chile y Colombia-, que en algunos casos eran Pastores de las antiguas diócesis sufragáneas de Lima; así la iniciativa se extendía al episcopado latinoamericano (es lícito y verosímil suponer que se agregaron otros prelados, invitados por sus metropolitanos). En efecto, los sucesores de aquellos obispos latinoamericanos, que habían participado en el Concilio Plenario Latinoamericano (Roma, 1899), estrechando la comunión entre sí y con el Sucesor de Pedro, poniendo en común sus diferentes experiencias y exigencias pastorales y misioneras, y atribuyendo a Santo Toribio ser totius Episopatus Americani luminare maius (Decretum de Consecratione 1899, 4), hallaban una nueva ocasión para reanudar sus ligámenes de comunión eclesial y su expresión como cuerpo episcopal a raíz de la magnitud de la santidad episcopal de Toribio de Mogrovejo, considerado por ellos Padre común y Protector desde el Cielo, modelo de Pastor según el Evangelio y conforme a la especifica realidad latinoamericana.
- 3) La insistente y convencida iniciativa colegial de los obispos latinoamericanos, basada en un auténtico y común sentir eclesial, dirigida a la Sede Apostólica y en comunión con ella, llevará en 1983, por caminos y etapas que ahora no es posible estudiar, a la concesión

pontificia del título de Patrono de los obispos de América Latina, confirmando y sosteniendo la conciencia eclesial episcopal que había promovido el procedimiento, y recordándole su compromiso para con la misión y la nueva evangelización en la América Latina contemporánea. En efecto, dos años más tarde el Papa Juan Pablo II, encontrándose en Lima con los obispos peruanos el 2 de febrero de 1985, recordará «la figura profética, central en vuestras Iglesias, de Santo Toribio de Mogrovejo, a quien he declarado recientemente Patrono de los Obispos de América Latina», señalando algunas «grandes lecciones que brotan del ejemplo» del Santo: la evangelización para la santidad, la evangelización para la unidad en la fidelidad, la evangelización para la dignidad de la persona, la evangelización en constante sintonía con la Sede Apostólica. Como para Santo Toribio «su gran tarea consistió en realizar, iluminado por el Concilio de Trento, la primera evangelización del Mundo Nuevo [...] hoy os toca a vosotros realizar —decía el Papa—, a la luz del Concilio Vaticano II, una nueva evangelización de vuestros fieles» (Juan Pablo II Lima: 1985).

BIBLIOGRAFÍA

ANGULO, Domingo

1920-1921 «De la segunda visita pastoral que hizo de su

arquidiócesis el Ilustrísimo Señor D. Toribio Alfonso de Mogrovejo, Arzobispo de los Reyes.

Libro de Visitas. 1593». Revista del Archivo Nacional del Perú, Lima: I (1920), pp. 49-81, pp.

227-282, pp. 401-419; II (1921), pp. 37-78.

1925-1927 «El cedulario arzobispal de la arquidiócesis de

Lima. 1533-1820». *Revista del Archivo Nacional del Perú*, Lima: 3 (1925), pp. 35-102, pp. 273-

329; 4 (1926), pp. 45-113, pp. 207-262; 5

(1927), pp. 59-132.

Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (XIII)

2011 La nueva evangelización para la transmisión de

la fe cristiana. Lineamenta. En <www.vatican. va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_

doc_20110202_lineamenta-xiii-assembly_

sp.html>.

Benedicto XIII

1726 (10 de diciembre) Bula Quoniam Spiritus. En Bullarum diplomatum

et privilegiorum sanctorum romanorum pontificum

Taurinensis editio locuplentior facta collectione

SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO: DE LA EXTENSIÓN DEL CULTO A PATRONO DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. ESTUDIO Y PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA

novissima brevium, decretorum actorumque S. Sedis a S. Leone Magno usque ad praesens cura et studio collegii Adlecti Romae virorum S. Theologiae et SS. Canonum peritorum quam SS.D.N. Pius Papa IX apostolica benedictione erexit auspicante Emo. ac Revmo. Dno. S.R.E. Cardinali Francisco Gaude, XXII, Augustae Taurinorum: A. Vecco et Sociis Editoribus 1871, p. 460 [Texto en español en García Irigoyen, Carlos, Santo Toribio. Obra..., III. Nuevos estudios sobre la vida y el gobierno de Santo Toribio. Parte tercera, 1907, pp. 30-31].

CAVALIERI, Giovanni M.

1758

Opera omnia liturgica: seu Commentaria in authentica Sacrae Rituum Congregationis decreta ad romanum praesertim breviarium, missale, & rituale quomodolibet attinentia, Venetiis: ex typ. Remondiniana: De Patrono, vel Titulo Ecclesiae, tomo I, pp. 45ss.

CLEMENTE X

1670 (11 de agosto)

Bula Sacrosancti apostolatus cura. En Bullarum Romanum et..., XVIII, 1869, pp. 70-73.

Decretum de Consecratione Concilii Plenarii Americae Latinae Sacratisimo Cordis Iesu et Immaculatae Virginae Mariae

1899 En Acta et decreta Concilii Plenarii Americae Latinae, Romae: Ex Typographia Vaticana.

GARCÍA IRIGOYEN, Carlos

1906-1908 Santo Toribio. Obra escrita con motivo del tercer

centenario de la muerte del Santo Arzobispo de Lima, I-IV. Lima: Imprenta y librería de San

Pedro.

1907 Santo Toribio. Obra..., III. Nuevos estudios sobre la

vida y el gobierno de Santo Toribio. Parte tercera.

.Lima: Imprenta y librería de San Pedro.

1908 Santo Toribio. Obra..., II. Las fiestas centenarias.

Lima: Imprenta y librería de San Pedro.

GRIGNANI, Mario L.

2011

«I santi Carlo Borromeo e Toribio de Mogrovejo: l'universale ideale di santità della Riforma cattolica nell'Archivio Storico Diocesano di Milano». En *Spicilegium Mediolanense. Studi in onore di mons. Bruno Maria Bosatra*, [a cura di] PAGANI, Fabrizio, pubblicazione dell'Archivio Ambrosiano, Ricerche storiche sulla Chiesa Ambrosiana XXIX, Milano (Italia): Centro Ambrosiano, pp. 255-267.

GUYET, Charles

1728

Heortologia, sive De festis propriis locorum et ecclesiarum: opus novum et intentatum hactenus, Urbini: Fantauzzi: De Patrono seu Titulo loci, pp.57ss.

SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO: DE LA EXTENSIÓN DEL CULTO A PATRONO DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. ESTUDIO Y PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA

JUAN	Pablo	II
------	-------	----

"ADISCURSO a los participantes en el Simposio,
Vaticano 14 de mayo de 1492». En Pontificia
Commissio pro America Latina, *Historia de la*Evangelización en América. Trayectoria, identidad y
esperanza de un Continente, Ciudad del Vaticano:

LEV, p. 8.

«Sanctus Turibius Episcopus Limanus episcoporum Americae Latinae Patronus confirmatur». En *AAS* 75 (1983), Pars I, pp. 808-809. El texto en español se encuentra en *L'Osservatore Romano* del 18 de marzo de 1984.

«Itinera apostolica [Venezuela, Ecuador, Perú y Trinidad-Tobago, 26 de enero-5 de febrero de 1985]: Limae, ad episcopos Peruviae habita, 2 de febrero de 1985». En *AAS* 77 (1985), 869-874.

Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in America*, Ciudad de México. En <www.vatican. va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_22011999_ecclesia-in-america_sp.html>.

THE HIERARCHY OF THE CATHOLIC CHURCH. CURRENT AND HISTORICAL INFORMATION ABOUT ITS BISHOPS AND DIOCESES

José de Calasanz Félix Santiago *Cardinal* Vives y Tutó, O.F.M Disponible en <www.catholichierarchy.org/bishop/bvives.html>.

1985

1999

s. f.

s. f.	Antonio Caggiano. Disponible en <www.catholichierarchy.org bcaggiano.html="" bishop="">.</www.catholichierarchy.org>
s. f.	Manuel Tovar y Chamorro. Disponible en http://www.catholic-hierarchy.org/bishop/
s. f.	btovam.html>. Zenobio Lorenzo Guilland. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org bgui.html="" bishop="">.</www.catholic-hierarchy.org>
s. f.	Leandro Bautista Astelarra. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org <br="">bishop/baste.html>.</www.catholic-hierarchy.org>
s. f.	Luigi Francesco Pierini. O.F.M. Disponible en www.catholic-hierarchy.org/bishop/bpier.html >.
s. f.	Juan Pascual Chimento. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org bchimento.html="" bishop="">.</www.catholic-hierarchy.org>
s. f.	Enrique José Mühn. S.D.V. Disponible en Disponible en www.catholic-hierarchy.org/bishop/bmuhn.html >.
s. f.	Francisco Cristóbal Toro. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org bishop="" btorofc.html="">.</www.catholic-hierarchy.org>
s. f.	José María Caro Rodríguez. Disponible en Disponible en www.catholic-hierarchy.org/bishop/bcaro.html .

s. f.	Roberto José Tavella. S.D.B. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org bishop="" btavella.html="">.</www.catholic-hierarchy.org>
s. f.	Audino Rodríguez y Olmos. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org bishop="" brool.html="">.</www.catholic-hierarchy.org>
s. f.	José Antonio Lezcano y Ortega. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org bishop="" blezcano.html="">.</www.catholic-hierarchy.org>
s. f.	Alfredo Cifuentes Gómez. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org bcifg.html="" bishop="">.</www.catholic-hierarchy.org>
s. f.	Carlos Francisco Hanlon. C.P. Disponible en Disponible en www.catholic-hierarchy.org/bishop/bhanlon.html >.
s. f.	Agustín Barrere. F.M.I. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org bbarrere.="" bishop="" html="">.</www.catholic-hierarchy.org>

s. f.

s. f.

José Horacio Campillo Infante. Disponible en

<www.catholic-hierarchy.org/</pre>

Disponible en

bishop/bcaminf.html>.

s. f.	Pedro Pascual Francisco Farfán de los Godos.
	Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org bfarfan.html="" bishop="">.</www.catholic-hierarchy.org>
s. f.	Abel Isidoro Antezana y Rojas. C.M.F. Disponible en Disponible en www.catholic-hierarchy.org/bishop/bantez.html .
s. f.	Carlo Labbé Marquez. Disponible en Disponible en www.catholic-hierarchy.org/bishop/bmarquezc.html .
s. f.	Tiberio de Jesús Salazar y Herrera. Disponible en Disponible en <www.catholic-hierarchy.org bishop="" bsalhe.html="">.</www.catholic-hierarchy.org>
s. f.	Fermín Emilio Lafitte. Disponible en Disponible en www.catholic-hierarchy.org/bishop/blafitte. html>.
La Santa Sede	
1865-1908	Acta Sanctae Sedis Roma: ex Tipografia Poliglotta.
1909	Acta Apostolicae Sedis. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
1912	Annuario Pontificio per l'anno. Roma: Tipografia Poliglotta Vaticana. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
1934	Codex Iuris Canonici. Romae: Typis Polygl. Vaticanis.

SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO: DE LA EXTENSIÓN DEL CULTO A PATRONO DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. ESTUDIO Y PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA

1970 Instructionis de Calendariis particularibus atque

Officiorum et Missarum propriis recognoscendis.

En AAS 62, pp. 651-663.

1976 Annuario Pontificio per l'anno. Roma: Tipografia

Poliglotta Vaticana. Città del Vaticano: Libreria

Editrice Vaticana.

1977 Annuario Pontificio per l'anno. Roma: Tipografia

Poliglotta Vaticana. Città del Vaticano: Libreria

Editrice Vaticana.

LEÓN PINELO, Antonio de

1906 Vida del Ill.mo y Rev.mo D. Toribio Alfonso de

Mogrovejo Arçobispo de la ciudad de los Reyes Lima Cabeza de las Provincias del Perú, (1653) Lima:

Imprenta y librería de San Pedro.

LETURIA, Pedro de

1956 «Carta prólogo». En Rodríguez Valencia,

Vicente, Santo Toribio de Mogrovejo, organizador y apóstol de Sur-América, I, Madrid: CSIC 1956, p.

XI.

MARTÍNEZ DE ANTOÑANA, Gregorio

1930 Manual de liturgia sagrada, I, Madrid: Editorial

del Corazón de María, pp.146-152.

MARIO L. GRIGNANI

RE, Giovanni B.

2008

«Homilía durante la concelebración eucarística en el 25 aniversario de la proclamación de Santo Toribio como Patrono (Iglesia de Santa Anastasia, Roma, 9 de mayo de 2008)». En <www.vatican. va/roman_curia/congregations/cbishops/pcal/documents/rc_cbishops_pcal_20080509_reanniversario_sp.html>.

RITUUM CONGREGATIONIS SACRORUM RITUUM

1898

Decreta authentica, I, Romae: Ex Typographia Polyglotta S.C. de Propaganda Fide, p. 129: Decretum pro Patronis in posterum eligendis, n. 526, diei 23 martii 1630, N. 2 e 3.

RODRÍGUEZ VALENCIA, Vicente

1956-1957

Santo Toribio de Mogrovejo, organizador y apóstol de Sur-América, I-II, Madrid: CSIC.

Soláns, Joaquín

1913

Manual litúrgico: Barcelona: E. Subirana.

ANEXO DOCUMENTAL*

AAL, Comunicaciones de la S. Sede 1938-1946

[fascículo I]

[en la «portada» está anotado]

Legajo de las respuestas del Episcopado de la América Latina que se adhiere al pedido que se eleva al Santo Padre a fin de que se digne extender el Oficio y Misa de Santo Toribio a todas las Diócesis del Orbe Católico.

Documento 1

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Obispado de Rosario

Rosario, 3 de Enero de 1939

Excmo. y Revmo. Monseñor:

Tengo el honor de avisar recibo de Vuestra apreciada nota, fechada en octubre de 1938 y que he recibido en día 3 de enero de este año nuevo de 1939.

Me complazco en manifestar a V. Excia. Excia. que acojo fervorosamente la insinuación del V. Episcopado Peruano [sic!] y uno mi

* En el aparato crítico al pie de página se dan las informaciones esenciales acerca de los prelados citados en los documentos y se utilizan las abreviaturas utilizadas en el AP que traducimos. Es el caso de las siguientes: (a) coad. (coadiutoria): 'coadiutoría'; (b) pr. (promosso): 'promovido'; (c) q.s. (questa sede): 'esta sede'; (d) succ. (succeduto): sucedido. Con «[anotado]» se entiende «escrito a mano». Además, mientras que en el cuerpo del texto de la parte histórica se han modernizados las frases citadas, en esta parte documental se prefiere dejar la ortografía de las palabras como se encuentran en las cartas originales.

humilde pedido al Padre Santo al que elevarán V. Excias. Revmas., pidiendo que se digne extender el oficio y misa de santo Toribio a todas las Diócesis del orbe Católico. Adjunto a esta copia de la nota elevada al Padre Santo.

Aprovecho la oportunidad para presentar a V. Excia. Revma. mis saludos respetuosos y la estima de S.S. in Christo Jesu.

+ Antonio Caggiano⁴

Obispo de Rosario

[dirigida a] Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Don Pedro Pascual Farfán Arzobispo de

LIMA

[sello del arzobispado de Lima] [anotado] a su legajo

Documento 2

[foja 1]

[mecanografiado] COPIA

[membrete] Obispado de Rosario

Rosario, 3 de enero de 1939

Beatísimo Padre:

Os ruego que me permitáis presentar a V.S. el humilde y reverente ruego para que os dignéis extender con paternal benevolencia el oficio y misa del santo Arzobispo de Lima, Toribio de Mogrovejo, a todas las Diócesis del orbe Católico.

Antonio Caggiano, nacido el 30 de enero de 1889 en Coronda, es elegido obispo de Rosario (Argentina) el 13 de septiembre de 1934. (cf. AP per l'anno 1939, p. 248; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

La Iglesia celebrará pronto el IV Centenario del Magno Concilio de Trento, de cuyas santas decisiones fue celoso intérprete y ejecutor insigne en nuestra querida América Española el santo Arzobispo de Lima.

Este IV Centenario del Concilio de Trento nos recuerda a todos los Obispos la ruta señalada por el Magisterio infalible de la Iglesia para la salvación de nuestra grey y nos presenta como grandes modelos nuestros a los esforzados varones y Santo Obispos que renovaron la vida Cristiana aplicando las normas del Santo Concilio, entre las cuales aquí en nuestra América, Santo Toribio fue el modelo más insigne y extraordinario.

Por eso, Beatísimo Padre sería de grande consuelo y aliento si V.S. se dignara acceder a nuestras suplicas.

Dígnese el Señor oír nuestras plegarias, que ofrecemos por V.S., rogándoos que nos bendigáis paternalmente a nosotros y a todos nuestros fieles.

+ Antonio Caggiano Obispo de Rosario [sello del obispado de Rosario]

Documento 3

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Arzobispado de Paraná Rep. Argentina

Paraná, enero 4 de 1939

A Su Excia Revma el señor Arzobispo de Lima

Con íntima satisfacción nos hemos informado de su apreciable comunicación de octubre ppdo en que nos habla del propósito de pedir al Santo Padre se

digne extender a todas las Diócesis del orbe el Oficio y la Misa de santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, santo Arzobispo de Lima. Nos apresuramos a manifestar a V.E. Revma nuestra más fervorosa adhesión y le pedimos quiera incluir también nuestro nombre entre los Prelados que formularán esa solicitud.

Al felicitar sinceramente a V.E. por la noble y santa iniciativa en que se halla empeñado, le ofrecemos nuestras oraciones para que muy pronto vea realizado el anhelo de su corazón que es también nuestro.

Acepte, Excmo y Revmo Señor, nuestro afecto y consideración.

+ Zenobio L. Guilland⁵ [sello del arzobispado de Paraná] [sello del arzobispado de Lima] [anotado] a su legajo

Documento 4

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Curia Eclesiástica Bahía Blanca

Bahía Blanca 9 de Enero de 1938

Al Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Lima.

Mons. Dr. Pedro Pacenol.

Republica del Perú

Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo:

Zenobio Lorenzo Guilland, nacido el 24 de diciembre de 1890 en San Andrés de Giles, es elegido arzobispo de Paraná (Argentina) el 18 de septiembre de 1934. (cf. AP per l'anno 1939, p. 228; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses)

Tengo el honor de dirigirme a S.E.R., para acusar recibo de su nota de Octubre del año pasado por la que pone en mi conocimiento el deseo de los Obispos de la Provincia Eclesiástica del Perú, de que se eleve ante el Trono de Su Santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante, humildes y reverentes preces, a fin de que se digne extender con paternal benevolencia el oficio y misa del Santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo a todas las diócesis del Orbe Católico.

Cúmpleme manifestar a S.E.R., que de marte haré todo lo que sea posible para enaltecer el mérito del Gran Apóstol Americano Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Saludo a S.E.R., con mi consideración más distinguida.

+ Leandro Bautista Astelarra⁶
Obispo de B. Blanca
[sello del obispado de Bahía Blanca]
[sello del arzobispado de Lima]
[anotado] a su legajo

Documento 5
[foja 1]
[mecanografiado]
[membrete] Arzobispado de La Plata
Sucre, (Bolivia) Enero 12 de 1939
N. 16/39
Objeto Preces ante la S. Sede

Leandro Bautista Astelarra, nacido el 9 de diciembre de 1883 en Campana, es elegido obispo de Bahía Blanca (Argentina) el 13 de septiembre de 1934. (cf. AP per l'anno 1939, p. 110; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

Al Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo de Lima

Excmo. Señor:

Me es altamente honroso referirme a su respetable comunicación de octubre p.p. año, en la que V.E.Rdma., en nombre suyo y de los venerables Prelados de la Provincia Eclesiástica del Perú, se dirige a los señores Obispos de América Latina, con objeto de invitarles a que eleven preces humildes y reverentes ante el Santo Padre, rogándole quiera extender a todo el Orbe Católico el oficio y misa del santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Precisamente, Excmo. Señor, su Nota llegó a esta Sede Arzobispal, cuando tres de los Rdmos. Señores Sufragáneos de esta Provincia Ecca. de Bolivia, se hallaban presentes en esta Capital, para asistir a la solemne ceremonia de la Coronación de Ntra. Señora de Guadalupe, la veneranda Patrona de Chuquisaca.

Hablé con ellos al respecto, quedando muy complacidos y de pleno acuerdo para secundar la feliz iniciativa del V. Episcopado Peruano, máxime en circunstancia tan favorable, cual es, el aprestarse Italia y las Naciones Católicas, para celebrar, dignamente, el IV centenario del memorable Concilio Ecuménico de Trento, cuyas sabias disposiciones fueron tan felizmente llevadas a la práctica por el ínclito Apóstol de América, Santo Toribio de Mogrovejo.

De suerte que, Excmo. Señor, después de pedir la venia [foja 2]

-2.-

de los demás Señores Obispos de Bolivia, que, ciertamente, la darán, se elevarán directamente, por parte del Episcopado boliviano las respectivas preces a la Santa Sede.

Esta ocasión me proporciona el placer de saludar respetuosamente a V.E.Rdma. y repetirme su aftmo. hermano en Xto.

S. S.

+L. Francesco⁷ [anotado] a su legajo

Documento 6 [foja 1] [mecanografiado] [membrete] Arzobispado de La Plata La Plata, 14 de Enero de 1939 Al Excmo. y Rmo. Mons. Sr. Pedro Pascual Farfan

Arzobispo de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a S.E.Rma., acusando recibo de su atenta nota,

recibida en Diciembre ppdo., en la que me solicita que eleve al augusto Trono de Su Santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante, humildes y reverentes preces, a fin de que se digne extender, con paternal benevolencia, el oficio y misa de Santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo, a todas las diócesis del orbe católico.

En contestación me complazco de comunicarle que será para mí una gran satisfacción acceder a los justos y piadosos deseos de los Venerables Obispos de la Provincia Eclesiástica del Perú, enviando al Santo Padre, en su oportunidad, la petición solicitada.

Saludo a S.E.Rma., con mi consideración más distinguida.

Luigi Francesco Pierini, O.F.M., nacido el 22 de octubre de 1871 en Bagnaia (Italia), es promovido arzobispo de La Plata-Sucre (Bolivia) el 31 de octubre de 1923. (cf. AP per l'anno 1939, p. 278; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

+ Juan P. Chimento⁸
Arzobispo de la Plata
[sello del arzobispado de La Plata]
[sello del arzobispado de Lima]
[anotado] a su legajo

Documento 7
[foja 1]
[mecanografiado]
[membrete] Obispado de Jujuy
Jujuy, 15 de enero de 1939
Exmo. y Rdmo. Señor:

Complacido correspondo a la muy atenta de V.E.Rdma. aceptando la insinuación de elevar humildes y reverentes súplicas al Santo Padre para conseguir se haga universal el rezo de la misa y oficio de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Me permito la insinuación de encomendar el asunto a los dirigentes del II Congreso Eucarístico Nacional de Bolivia en La Paz para obtener solicitud colectiva del Episcopado que en él se reuna.

Dios guarde a S.Excia. Rdma.

Juan Pascual Chimento, nacido el 26 de junio de 1887 en Florencio Varela, es promovido arzobispo de La Plata (Argentina) el 26 de septiembre de 1938. (cf. AP per l'anno 1939, p. 234; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

+ Enrique Mühn⁹
Obispo de la Jujuy
[sello del obispado de Jujuy]
[dirigida a] Exmo. Y Rdmo. Sr. Arzobispo
Mns. Dr. D. Pedro Pascual
LIMA
[sello del arzobispado de Lima]
[anotado] a su legajo

Documento 8

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Diócesis de Antioquia y de Jericó. Gobierno eclesiástico

Ciudad de Antioquía, enero 17/39

Excelentísimo Señor:

He tenido el honor de recibir una circular en la cual Su Excelencia solicita la colaboración de todos los prelados americanos en la petición que ha de hacerse al Trono de Su Santidad el Papa Pío XI para que se digne extender el oficio y la misa de santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, Santo Arzobispo de Lima, a todas las diócesis del orbe católico.

No solamente con beneplácito, sino con verdadera alegría, he recibido la idea tratada por Su Excelencia. De todos los santos varones que colaboraron en la realización del célebre y benéfico Concilio Ecuménico de

Enrique José Mühn, S.D.V., nacido el 20 de febrero de 1897 en San Jerónimo, es elegido obispo de Jujuy (Argentina) el 13 de septiembre de 1934. (cf. AP per l'anno 1939, p. 180; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

Trento, no hay duda, de que fue santo Toribio de Mogrovejo, uno de los más autorizados y sapientísimos intérpretes. Por eso, es demasiado justo el enaltecimiento que con la extensión de su misa y del oficio propio, se le dé al santo Arzobispo de Lima.

La sabia y noble obra del Concilio Tridentino, necesitaba de fieles realizadores en estas apartadas regiones de América, y santo Toribio de Mogrovejo, fue el Santo escogido por el Señor para llevar a cabo tan difícil y constante tarea. El Santo Arzobispo de Lima, es gloria de América y modelo de todos los que llevamos la responsabilidad de la Iglesia en nuestro hemisferio, y por lo tanto, debe ser obra propia para cada uno de los prelados americanos. Así se logrará que sus virtudes sean cada día más conocidas.

En la próxima conferencia episcopal de Obispos colombianos que ha de reunirse este año, anhelo proponer a mis hermanos en Cristo Jesús, la idea que Su Excelencia transcribe en su honrosa circular. Estoy seguro que allí la idea será recibida con sincero placer, y auspiciada ante su Santidad el Papa Pío XI.

Con mis votos de un año próspero y feliz, soy de Su Excelencia servidor y hermano en Cristo.

+ Francisco Cristóbal Obispo¹⁰

[dirigida a] Al

[foja 2]

Excelentísimo Señor Doctor D. Pedro Pascual Farfán

Lima (PERU)

[anotado] a su legajo

Francisco Cristóbal Toro, nacido el 8 de abril de 1869 en Antioquia, trasladado a esta sede de Antioquia y de Jericó (Colombia) el 8 de febrero de 1917. (cf. AP per l'anno 1939, p. 103; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

Documento 9

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Obispado de La Serena

21 de enero de 1939

Excmo. y Revmo. Señor:

Leído con la reverencia y consideración que merece su atento oficio de Octubre último, en el cual, por honroso encargo de los Excmos. y Revmos Obispod de la Provincia Eclesiástica del Perú, nos invita a los Obispos de América Latina a elevar ante el augusto Trono de Su Santidad Pío XI, felizmente reinante, humildes y reverentes preces, a fin de que se digne extender a toda la Iglesia el oficio y misa del Santo Arzobispo de Lima, Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo; me complazco en manifestar a V. Excia Revma. que lo hago con mucho gusto, convencido de que los méritos que se invocan para fundar la solicitud son muy reales y valiosos.

Aprovecho esta oportunidad para rendir un grato homenaje al Revmo. y dignísimo Sucesor del que un tiempo fue el santo Arzobispo de todas estas regiones y a cuyas sanas doctrinas y apostólicos desvelos tanto debe la fe cristiana de la América Latina y suscribirme de V. Excia. Revma. H. S. en Cristo

+ José María¹¹

Obispo de la Serena

[dirigida a]

Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo

José María Caro Rodríguez, nacido el 23 de junio de 1866 en Cáhuil, es trasladado a La Serena (Chile) el 14 de diciembre de 1925 y será arzobispo de la misma desde el 20 de mayo de 1939. (cf. AP per l'anno 1939, p. 271; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

Monseñor Pedro Pascual francisco Farfán LIMA [sello del arzobispado de Lima] [anotado] a su legajo

Documento 10

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Arzobispado de Salta

Salta, Enero 24 de 1939

A Su Excelencia Rydma, Mons, Dr. Pedro Pascual Farfán

Arzobispo de Lima (Perú)

Excelentísimo y Rvdmo. Señor:

Obra en nuestro poder su atta. Circular de fecha Octubre de ppdo. año, en la que nos manifiesta el loable propósito abrigado por esa por muchos conceptos ilustre Arquidiócesis respecto a la extensión del culto de santo Toribio de Mogrovejo a esta parte de la América latina y a todas las diócesis del Mundo.

En toda nuestra Nación se rinde culto a este benemérito apóstol de América y fuera de desear que este culto se extienda al resto del mundo católico, a cuyo efecto me es grato poner conocimiento de V.E. que con motivo de nuestra próxima Visita ad Limina haremos presente esta petición al Santo Padre.

Me es grato saludar a V.E.Rvdma con mi mayor cosideración

+ Roberto J. Tavella¹² [sello del arzobispado de Salta] [sello del arzobispado de Lima] [anotado] a su legajo

Documento 11

[foja 1]

[manuscrito]

[membrete] Santiago del Estero. Enero 28, 1939

A S.E. Ryma.

Mons. Dr. Pedro Pascual

Arzobispo de Lima

Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo:

He recibido la circular de V.E.Rvma., en que manifiesta el deseo de que los obispos de la América Latina solicitemos de la Santa Sede la extensión al orbe católico del oficio y misa de Santo Toribio.

Por mi parte recojo la sugestión con singular entusiasmo y con la convicción de que el pedido descansa sobre bases extraordinariamente indiscutibles. Por otra parte la oportunidad da nuevo realce al pedido.

En seguida he de agregar pues mí [foja 2]

-2-

solicitud a la Santa Sede a las muchas y muy valiosas que se habrán hecho

Roberto José Tavella, S.D.B., nacido el 26 de febrero de 1893 en Concordia, es elegido arzobispado de Salta (Argentina) el 20 de septiembre de 1934. (cf. AP per l'anno 1939, pp. 252-253; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

ya, considerándome obligado a ello por cuanto esta diócesis fue la única diócesis sufragánea del santo Arzobispo en lo que es hoy el territorio de la República Argentina.

Créame en tanto affmo. en Cristo + A. Rodríguez y Olmos¹³ Obispo de Santiago del Estero [sello del arzobispado de Lima] [anotado] a su legajo

Documento 12

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Correspondencia del Arzobispo de Managua

Managua, 31 de Enero de 1938

Excmo. y Rmo. Monseñor:

En nombre del Episcopado de esta Provincia Eclesiástica Managuense, que así lo dispuso en el acuerdo n. VIII de su Conferencia anual, en Noviembre del año próximo pasado; ruego á V.Exca. que se digne invitar, con el V. Episcopado de esa Provincia Eclesiástica Limense, al Episcopado todo de la América Latina, para que elevemos una instancia encarecida a la Santa Sede para que la fiesta de nuestro glorioso Patrono Santo Toribio de Mogrovejo Arzobispo, ilustre antecesor de V.Exca., se celebre en la Iglesia universal el 27 de Abril en que nosotros la celebramos.

Audino Rodríguez y Olmos, nacido el 21 de septiembre de 1888 en Villa Santa Rosa, es elegido obispo de Santiago del Estero (Argentina) el 7 de julio de 1927. (cf. AP per l'anno 1939, p. 264; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

A este exclarecido Santo, modelo de Prelado celosísimo, nos unen íntimos vínculos: fue Nicaragua, con Costa Rica, Sufraganea de Lima, siendo él nuestro Metropolitano, por lo que al crearse esta Arquidiócesis, en 1913 obtuvimos de la Santa Sede que lo instituyera nuestro Patrono Principal; mas no es a este Episcopado, sino a ese del Perú a quien corresponde el honor de la indicada invitación, para la glorificación del Patrono Secundario de la América Latina; cuyas virtudes, conocidas en toda la Iglesia Católica, serán motivo de grande edificación para los fieles y singularmente para los Obispos.

Con la grata esperanza de obtener un favorable despacho de esta nuestra ferviente petición; soy de V.Exca. Rma. con altísimo aprecio, su afmo. Hermano en Jesús N.Sr.

+ José Antonio¹⁴ Arzobispo de Managua

[anotado] Nicaragua A. Castre

[dirigido a]
A Su Exca. Rma. el Señor
Arzobispo de LIMA. PERÚ.
[sello del arzobispado de Lima]
[anotado] Contéstese en los términos acordados

José Antonio Lezcano y Ortega, nacido el 10 de abril de 1865 en Granada (España), es elegido arzobispo de Managua (Nicaragua) el 10 de diciembre de 1913. (cf. AP per l'anno 1938, Città del Vaticano: Tipografia Poliglotta Vaticana 1938, p. 192; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

Documento 13

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Obispado de Antofagasta (Chile)

Antofagasta, 5 de Febrero de 1939

Excelencia Reverendísima:

He recibido la atenta nota de V. Excia. Revma. en la cual a nombre del ilustre Episcopado del Perú y por encargo del mismo, se digna invitar al suscrito a elevar preces a la Santa Sede para que sea extendido a todas las Diócesis del orbe católico el Oficio y Misa del Santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Tan laudable y hermosa iniciativa no puede menos de encontrar una entusiasta acogida en toda la América Latina y especialmente en su Episcopado.

Por esto me ha parecido conveniente proponer en las reuniones episcopales del presente año que los Obispos de Chile hagamos una solicitud colectiva que ciertamente tendrá más importancia y eficacia.

Con sentimientos de la más alta consideración y profundo aprecio, tiene el gusto de saludar atentamente a V.Excia.Revdma.S.afmo.in Xto.,

+ Alfredo Cifuentes G.¹⁵

[mecanografiado] Alfredo Cifuentes G. Obispo de Antofagasta [dirigido a] A S.Excia.Revdma.Monseñor Pedro Pascual Farfán,

DD.Arzobispo de LIMA

PERU

Alfredo Cifuentes Gómez, nacido el 8 de febrero de 1890 en Santiago de Chile, es elegido obispo de Antofagasta (Chile) el 23 de diciembre de 1933. (cf. AP per l'anno 1939, p. 103; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

[sello del arzobispado de Lima] [anotado] a su legajo

Documento 14

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Obispado de Catamarca

Catamarca (República Argentina), Febrero 23 de 1939

Excmo. y Rvdmo. Mons. Dr. Don Pedro Pascual, Arzobispo de Lima. Lima.

Ausente el Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo Residencial de ésta, Mons. Carlos F. Hanlon¹⁶; y enfermo el Ilmo. Sr. Vicario General Mons. Pedro M. Oviedo, me permito informar a V.E.R. que se ha recibido oportunamente vuestra nota, en la cual pide que se solicite de la Santa Sede la extensión del oficio u misa de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, a la Iglesia entera. Dios guarde a V.E.R.

+ S. F. Toranzos, Secretario canciller [del obispado de Catamarca] [sello del obispado de Catamarca] [sello del arzobispado de Lima] [anotado] a su legajo

Carlos Francisco Hanlon, C.P., nacido el 2 de diciembre de 1887 en Saladillo, es elegido obispo de Catamarca (Argentina) el 13 de septiembre de 1934. (cf. AP per l'anno 1939, p. 132; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

Documento 15
[foja 1]
[mecanografiado]
[membrete] Obispado de Tucumán
TUCUMAN, Marzo 6 de 1939
Al Excmo. Sr. Arzobispo de Lima
Monseñor Pedro Pascual Farfán
LIMA (Perú)

Excelencia Reverendísima:

Vivamente impresionado por su carta de Octubre ppdo., que mi prolongada ausencia de esta sede episcopal me ha impedido contestar antes de ahora, me es grato expresar a V.E. que la iniciativa del Venerable Episcopado del Perú me ha parecido verdaderamente justa, oportuna y recomendable y que, acogiendo complacido los votos V.E. me formula en nombre de sus Venerables Hermanos, me será particularmente grato elevar suplicas al Santo Padre, en nombre propio y de esta Diócesis de Tucemán, a fin de que se digne extender a todas las diócesis del orbe católico el oficio y misa del santo Arzobispo Toribio Alfonso de Mogrovejo.

La obra ingente que el venerado Pastor de la iglesia de Lima realizara en las difíciles horas de la evangelización de América en pro del afianzamiento de la disciplina eclesiástica y de la fe católica, de la cual son testimonios perennes los Concilios de Lima y el catecismo de Santo Toribio que hasta no hace muchos años se hallaba en uso en nuestras regiones, obliga ciertamente la gratitud nuestra y nos mueve a enaltecer su memoria y su culto en la forma que tan oportunamente propone el venerable Episcopado Peruano con motivo del IV Centenario del Concilio de Trento.

Al saludar a V.E. Rvdma. Con mi más distinguida consideración, me

complazco en suscribirme su affmo. e. y Hno. en Cristo.

+ Agustín Barrere¹⁷ Obispo de Tucumán [sello del arzobispado de Lima] [anotado] a su legajo

Documento 16
[foja 1]
[mecanografiado]
Lima, 7 de mayo de 1938
Excmo. y Rvdmo. Mons. José Antonio
Arzobispo de Managua
Excmo. Mons.:

Cumplo con dar respuesta a la muy apreciable carta de V.E. su fecha 31 de enero del pte. año, en la que se sirve manifestar que el Episcopado de esa Provincia Eclesiástica desea que los Excmo.s Sres. Obispos del Perú inviten al Episcopado de toda la América Latina para que elevemos una instancia encarecida a la Santa Sede con el objeto de que la fiesta de Santo Toribio de Mogrovejo se celebre en la Iglesia Universal el 27 de abril en que nosotros la celebramos.

Para dar respuesta a V.E. he aguardado que los Sres. Obispos de esta Provincia Eclesiástica estuvieran reunidos en esta Sede con motivo de nuestra Conferencia la que Dios mediante, se inició el 30 del mes ppdo.

Agustín Barrere, F.M.I., nacido el 9 de agosto de 1865 en Carmen de las Flores, es elegido obispo de Tucumán (Argentina) el 16 de enero de 1930. (cf. AP per l'anno 1939, p. 291; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

Leída la carta de V.E. en una de las primeras sesiones fue acogida por unanimidad y se acodró [sic!] dirigir dicha invitación a los Prelados de la America Latina con el laudable fin indicado.

Espero que los legítimos deseos de V.E. y de los Excmo.s Sres. Obispos de Nicaragua sean cuanto antes satisfechos.

De V.E. afectísimo servidos en Cristo.

[sello del arzobispado de Lima]

[anotado] copia de la respuesta

Documento 17

[foja 1]

[mecanografiado]

Santiago de Chile, 30 de Junio de 1939

Excmo. y Revmo. Monseñor Pedro Pascual Farfán. Arzobispo.

LIMA

Excelencia Revma.:

Hemos tenido el agrado de recibir la atenta nota de V.E.R., del pasado mes de Octubre, por la cual nos invita a elevar a la sede Apostólica una respetuosa solicitud, a fin de alcanzar de Su Santidad la gracia de que se digne extender a todas las Diócesis del orbe católico el oficio y misa de Santo Toribio de Mogrovejo, Arzobispo de Lima.

En contestación, nos es grato manifestar a V.E.R. que el Arzobispo de Santiago de Chile se hará un deber de acoger con la mayor complacencia tan feliz iniciativa y cooperar de este modo a enaltecer los méritos del gran Apóstol de la América, el insigne Arzobispo de Lima, Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Revista STUDIUM VERITATIS, Año 11, N. 17, 2013 (pp.121-191)

SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO: DE LA EXTENSIÓN DEL CULTO A PATRONO DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. ESTUDIO Y PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA

En nuestra Arquidiócesis la fiesta de Santo Toribio está fijada el día 27 de Marzo, con rito doble de segunda clase.

Tenga, pues, la seguridad, Excmo. Señor, de que, en breve, serán enviadas a la Santa Sede las preces del caso.

Con sentimientos de la más alta consideración, saluda a V.E.R. su más afmo. servidor y Hno. en Cristo Nuestro Señor,

+ José Horacio Arzob. de Santiago¹⁸

[dirigido a] Al Excmo. y Revmo. Monseñor Pedro Pascual Farfán

Arzobispo de LIMA

[sello del arzobispado de Lima]

[anotado] copia de la respuesta

Documento 18

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] JUAN MANUEL GONZALEZ

Arzobispo coadjutor

A mayor amor de Dios

Bogotá, actubre [sic!] 15 de 1935 [sic!]

Exmo. y Revmo. Sr. Pedro Pascual Farfán,

Arzobispo de Lima

Excelentísimo Señor:

Me es muy grato referirme a la atenta nota por la que V. Ecia. Revma.,

José Horacio Campillo Infante, nacido el 16 de octubre de 1872 en Santiago de Chile, es elegido arzobispo de Santiago (Chile) el 11 de agosto de 1931. (cf. AP per l'anno 1939, p. 264; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

Revista STUDIUM VERITATIS, Año 11, N. 17, 2013 (pp.121-191)

en nombre propio y en el de los Exmos. Sres. Obispos de esa Provincia Eclesiástica, se digna invitarme al Congreso Eucarístico Nacional que próximamente se celebrará en la capital de esa católica Nación.

Sería para mí un positivo placer poder acompañarles en tan solemne ocasión, en la que espero tributarán tanta gloria al Dios de nuestros altares el noble pueblo peruano.

[foja 2]

-2-

A ello me obligaría mayormente la muy atenta invitación de V.Ecia.Revma., que siento en el alma tener que declinar, y gustoso aceptaría si la multitud de mis obligaciones y compromisos ineludibles no me lo impidieren.

Adhiérome, con todo, a esas solemnidades eucarísticas, augurando que el pueblo peruano se manifestará digno de su catolicidad y del culto que siempre tributó al sacramento del Amor.

Agradeciendo en su justo valor la invitación de V.Ecia.Revma. me suscribo afmo. Hermano en cristo,

+ Juan Manuel

Arzpo. Coad. de Bogotá¹⁹

P.S. El Señor Belaunde, a quien tanto estimo porque tanto vale, podrá dar a V.E. las razones intimas de mi [¿? sic!]

+ Juan Manuel

Arz.

Documento 19

El arzobispo es Ismael Perdomo Borrero, nacido el 22 de febrero de 1872 en El-Gigante, sucedió por coadyutoria como arzobispo de Bogotá (Colombia), el 2 de enero de 1928. (cf. AP per l'anno 1939, p. 117; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

[mecanografiado]

[membrete] Arzobispado de Lima²⁰

die 31 octobris a.1938

Postulatur ut festum Sti. Thuribii de Mogrovejo, ad totam Ecclesiam extendatur.

[entre [] las correcciones aportadas a mano y en color rojo que se leen en la foja]

BEATISSIME PATER:

Ad pedes Santitatis Vestrae provolutus suscriptus Archiepiscopus Limanus nomine suo et omnium huius Provinciae Ecclesiastiae Antistitum, nuper cum eo in coetum congregatorum, heac reverenter exponit:

Anno 1899 occasione Concilii Planetarii Americae Latinae, Sancta Sedes, postulatis dicti Concilii Patrum benigne annuens concessit ut Officium et Missa propia Sancti Turibii a Mogrovejo Archiepiscopi Limani ad universam Americam Latinam extenderetur sub secunda classe.

Quum proxime elapsum sit IV saeculum a celebratione Concilii Tridentini, inter omnia in Ecclesiae historia Concilia celeberrimi, cuius commemoratio involvit memoriam Patrum et Virorum illustrium qui eidem interfuerunt et allaborarunt, praetermissi nequibit recordatio illorum Antistitum qui primi magno cum studio et labore, tamquam fideles interpretes, suis dioecesibus ad praxim redegerunt, quales fuerunt, absque ullo dubio, Sanctus Carolus Borromaeus in Italia, tunc funestis, quas aparserat Protestantismus, novitatibus suffossa, et santus Turi

[foja 2]

Pedro Pascual Francisco Farfán de los Godos, nacido el 23 de octubre de 1870 en Cuzco, es promovido arzobispo de Lima (Perú) el 18 de septiembre de 1870. (cf. AP per l'anno 1939, pp. 189-190; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

-2-

bius a Mogrovejo in America, cuius recenter natae Ecclesiae iis afficiebantur conditionibus quas secum ferebat nova et difficilis ordinis ecclesiastici structura super incaici ruinas.

Vix suam ingressus Archidioecesim, Sanctus Turibius Concilium indixit Provinciale (a, 1582), inter Limana Concilia tertium, et una cum fere omnibus Antistibus Suffraganeis, omnes Tridentinas leges opportunis aptisque canonibus presse iunxit et ita Codicem fundavit iuridicocanonicum qui postea a Sancta Sede probatus, lex esset fundamentalis omnibus Americae dioecesibus, tam erectis iam quam erigendis.

Insuper praeclarus sanctus Antistes statim animum intendit instituendo et erigendo Seminario Ecclesiastico, iuxta Decreta et mentem Concilii Tridentini, quod multis superatis difficultatibus et magno cum labore anno 1591 feliciter patravit, quodque ab illo tempore sub titulo et nomine "Seminari[i] Conciliarii a Sancto Turibio", hucusque fulget tamquam cunabula magni preaclarum atque piorum sacerdotum agminis.

Quapropter infrascriptus Antistes a Sanctitate Vestra humiliter postulat ut festum Sancti Turibii a Mogrovejo, Secundi Archiespiscopi Limani, a[d] Universam extendere dignetur Ecclesiam.

Et Deus...&.

Documento 20

[mecanografiado]

Entendese por Patrón del lugar, y es propiamente tal, el santo que sive perpetuo usu ac traditione a maioribus accepta, sive legitima facta electione, uti peculiaris apud Deum intercesor, propriumsque sufragatus, ab universo loci illius clero ac populo colitur et observatur. (Guyeto, Cavalieri

y otros) Solans-Manual Lit²¹ pág. 587-tomo II-[anotado] Santo Toribio de Mogrovejo, es Patrón? Según este principio, sí. No hay nada de la Sta Sede.

Documento 21
[foja 1]
[mecanografiado]
[membrete] Arzobispado de Lima
Lima, Octubre de 1938

Excelencia Reverendísima:

He recibido de mis venerables hermanos, los Obispos de la Provincia Eclesiástica del Perú, reunidos últimamente en esta Sede Arzobispal de Lima, el honroso encargo de invitar a los Excmos señores Obispos de la América Latina, regándoles se sirvan elevar ante el augusto Trono de Su santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante, humildes y reverentes preces, a fin de que se digne extender con paternal benevolencia el oficio y misa del Santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo, a todas las diócesis del orbe católico.

Italia y las naciones católicas se aprestan ya a celebrar dignamente el IV Centenario del Concilio Tridentino, uno de los más notables de la historia de la Iglesia Universal, que congregó en su seno la más numerosa asamblea de varones ilustres de tan altas dotes de ilustración y talento, que hicieron restablecer la verdad del dogma y de la disciplina en el orden religioso-social,

²¹ Los títulos de las obras citadas se han señalado en la bibliografía.

contra el lamentable desquiciamiento producido por la audacia funesta de formidables heresiarcas.

Cubierta de injurias la augusta faz de la Iglesia y quebrantando en nombre de la falsa ciencia el eslabón de las verdades católicas, alzóse, imponente y solemne, en las fronteras de Alemania e Italia, en la ciudad de Trento, ese monumento inmortal del saber, ilustrado y dignificado por la luz indeficiente del Espíritu Santo; arca santa de la eterna alianza entre la razón y la fe, entre la revelación y la ciencia.

No sin razón se ha dicho que si la Iglesia no tuviera promesas inmortales, hiciérala siempre invulnerable el escudo de fortaleza y defensa que tiene en el celebérrimo Concilio Ecuménico de Trento.

La conmemoración, pues, de este magno acontecimiento, implica el enaltecimiento, ante la Iglesia universal, de la memoria de los Padres y varones ilustres que laboraron en el Concilio y de los Prelados que con mayor celo lo difundieron y aplicaron, como fieles intérpretes, al gobierno de sus respectivas diócesis, como lo fueron, sin duda, San Carlos Borromeo y Santo Toribio de Mogrovejo: aquel en Italia, minada entonces por las funestas novedades preconizadas por el protestantismo; éste en América, cuyas nacientes iglesias sufrían las consecuencias inseparables de si incipiente y difícil organización sobre las ruinas del paganismo incaico.

[foja 2]

-2-

Por eso, no bien el Santo Arzobispo toma posesión de su Arzobispado de Lima, ya convocaba un Concilio Provincial que vino a ser el III de los limenses; y, con la cooperación de casi todos los sufragáneos, ahí condensa en adecuados y oportunos cánones toda la legislación tridentina, cimentando así en sus cinco Acciones conciliares el magnífico Código jurídico-canónico

que, luego de ser aprobado por la Santa Sede, es adoptado y ejecutado en todas las diócesis de la vasta Metrópoli de Lima, desde Nicaragua hasta el Imperial de Chile, teniéndolo como ley fundamental, sin exceptuar las diócesis que se erigieron después.

Con lo expuesto, Excelentísimo Monseñor, huelga decir que las antiguas hijas de la Metrópoli de Lima acogieron con entusiasmo esta invitación que les hace la venerable Madre para que cooperen a la obra tanto tiempo acariciada por ella y avivada ahora por la feliz iniciativa del Excmo. Arzobispo de Managua: enaltecer, en la forma indicada, el mérito del gran Apóstol de la América, el ínclito Arzobispo de Lima, Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Con el testimonio de mis más distinguida consideración, soy de V. Excelencia servidor y hermano en Cristo.

+ Pedro Pascual

Arz. de Lima

[dirigido a] Al Exmo. y Rvdmo. Monseñor Juan Chimento, Obispo de la Diócesis de Mercedes²² REPÚBLICA ARGENTINA

Documento 22

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Arzobispado de Lima

Lima, Octubre de 1938

Excelencia Reverendísima:

Probablemente en Lima aún no tenían noticia de la promoción a La Plata y por ello escriben a Mercedes, diócesis a la cual Juan Pascual Chimento había sido trasladado el 13 de septiembre de 1934. cf. AP per l'anno 1938, 197.

He recibido de mis venerables hermanos, los Obispos de la Provincia Eclesiástica del Perú, reunidos últimamente en esta Sede Arzobispal de Lima, el honroso encargo de invitar a los Excmos señores Obispos de la América Latina, regándoles se sirvan elevar ante el augusto Trono de Su santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante, humildes y reverentes preces, a fin de que se digne extender con paternal benevolencia el oficio y misa del Santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo, a todas las diócesis del orbe católico.

Italia y las naciones católicas se aprestan ya a celebrar dignamente el IV Centenario del Concilio Tridentino, uno de los más notables de la historia de la Iglesia Universal, que congregó en su seno la más numerosa asamblea de varones ilustres de tan altas dotes de ilustración y talento, que hicieron restablecer la verdad del dogma y de la disciplina en el orden religioso-social, contra el lamentable desquiciamiento producido por la audacia funesta de formidables heresiarcas.

Cubierta de injurias la augusta faz de la Iglesia y quebrantando en nombre de la falsa ciencia el eslabón de las verdades católicas, alzóse, imponente y solemne, en las fronteras de Alemania e Italia, en la ciudad de Trento, ese monumento inmortal del saber, ilustrado y dignificado por la luz indeficiente del Espíritu Santo; arca santa de la eterna alianza entre la razón y la fe, entre la revelación y la ciencia.

No sin razón se ha dicho que si la Iglesia no tuviera promesas inmortales, hiciérala siempre invulnerable el escudo de fortaleza y defensa que tiene en el celebérrimo Concilio Ecuménico de Trento.

La conmemoración, pues, de este magno acontecimiento, implica el enaltecimiento, ante la Iglesia universal, de la memoria de los Padres y varones ilustres que laboraron en el Concilio y de los Prelados que con

mayor celo lo difundieron y aplicaron, como fieles intérpretes, al gobierno de sus respectivas diócesis, como lo fueron, sin duda, San Carlos Borromeo y Santo Toribio de Mogrovejo: aquel en Italia, minada entonces por las funestas novedades preconizadas por el protestantismo; éste en América, cuyas nacientes iglesias sufrían las consecuencias inseparables de si incipiente y difícil organización sobre las ruinas del paganismo incaico. [foja 2]

-2-

Por eso, no bien el Santo Arzobispo toma posesión de su Arzobispado de Lima, ya convocaba un Concilio Provincial que vino a ser el III de los limenses; y, con la cooperación de casi todos los sufragáneos, ahí condensa en adecuados y oportunos cánones toda la legislación tridentina, cimentando así en sus cinco Acciones conciliares el magnífico Código jurídico-canónico que, luego de ser aprobado por la Santa Sede, es adoptado y ejecutado en todas las diócesis de la vasta Metrópoli de Lima, desde Nicaragua hasta el Imperial de Chile, teniéndolo como ley fundamental, sin exceptuar las diócesis que se erigieron después.

Con lo expuesto, Excelentísimo Monseñor, huelga decir que las antiguas hijas de la Metrópoli de Lima acogieron con entusiasmo esta invitación que les hace la venerable Madre para que cooperen a la obra tanto tiempo acariciada por ella y avivada ahora por la feliz iniciativa del Excmo. Arzobispo de Managua: enaltecer, en la forma indicada, el mérito del gran Apóstol de la América, el ínclito Arzobispo de Lima, Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Con el testimonio de mis más distinguida consideración, soy de V. Excelencia servidor y hermano en Cristo.

+ Pedro Pascual

Arz. de Lima [dirigido a] Al Exmo. y Rvdmo. Monseñor Abel Isidoro Antezana y Rojas²³ Obispo de LA PAZ. BOLIVIA.

Documento 23
[foja 1]
[mecanografiado]
[membrete] Obispado de Iquique Chile
Iquique, 27 de Diciembre de 1938
Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo de Lima.
Venerable Hermano:

He recibido la comunicación de V.E. referente a las preces que sería simpático elevar a Roma con el fin de que S.S. se digne extender a todas las Diócesis del orbe católico el oficio y misa del Santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Hago mías en todas sus partes las consideraciones, todas ellas tan acertadas y oportunas, que hace V.E. y por mi parte estoy pronto a acompañar mis preces a las del venerable episcopado peruano.

Pero para armonizar esta petición y reducirla a una fórmula práctica sería bueno y conveniente tener algún formulario o cosa semejante que llevara, de manera ordenada, nuestras peticiones o firmas.

En espera de nuevas instrucciones y con el más ferviente deseo de que tenga

Abel Isidoro Antezana y Rojas, C.M.F., nacido el 13 de mayo de 1886 en Tarata, es trasladado a La Paz (Bolivia) el 16 de enero de 1938. (cf. AP per l'anno 1939, p. 230; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

V.E. felices Pascuas y un más feliz Año Nuevo, se reitera affmo. que lo recuerda con cariño.

+ Carlos Labbé M.²⁴

[mecanografiado] Carlo Labbé Marquez Obispo de Iquique [sello del arzobispado de Lima]

[anotado] Contestese i formese un legajo de estas respuestas

AAL, Comunicaciones de la S. Sede 1938-1946

[fascículo II]

Documento 1

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Embajada de España Lima - Perú

Lima, 7 agosto de 1942

Excmo. y Revmo. Monseñor

Pedro Pascual Farfán,

Arzobispo de Lima.

Muy Reverendo Señor Arzobispo de toda mi consideración y respeto:

Recibo instrucciones de mi Gobierno a fin de dar a conocer a Vuestra Excelencia el escrito que reproduzco, suscrito por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Misiones, pidiendo se gestione de la Santa Sede el que se extienda a la Iglesia Universal el oficio y misa de Santo Toribio de

Carlo Labbé Marquez, nacido el 22 de noviembre de 1876 en Curicó, es trasladado a Iquique (Chile) el 28 de marzo de 1930. (cf. AP per l'anno 1938, p. 171; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

Mogrovejo, petición que es necesario reciba la aprobación del Episcopado peruano, de lo que he sido yo encargado de hacer por medio de Vuestra Excelencia.

Dice el escrito citado:

«Con esta fecha este Consejo Superior de Misiones dirige al Excmo. Señor Arzobispo de Valladolid (por estar vacante la sede de Astorga) lo que sigue: "El Consejo Superior de Misiones, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, hace suyo el deseo de que la Santa Sede haga extensivo el oficio y misa de Santo Toribio de Mogrovejo a la Iglesia Universal, fundado en: a) Santo Toribio fue el primero y hasta ahora el único Obispo canonizado en América y en países de misiones; b) Es el Ejemplar de Obispos Misioneros: las dos terceras partes de su vida episcopal las pasó entre los indios, visitando incesantemente los pueblos y rancherías, instruyéndole por sí, administrándoles la Confirmación, Santo Toribio pudiera llamarse 'de la Confirmación' por la devoción que tenía a este sacramento, por las fatigas y peligros a que se expuso, quizás para administrárselo a un solo neófito; c) Por su celo en formar sacerdotes, por la formación, no sin graves contratiempos, del Seminario Tridentino, como lo recuerda el actual Pontífice en la carta a los Obispos españoles sobre la restauración de los seminarios; d) Por su diligencia en promover de ornamentos a las iglesias de los indios, repartiendo muchas veces los de su capilla, hasta dar su cruz arzobispal. Por todo lo expuesto este Consejo Superior de Misiones suplica a V.E.R. se digne solicitar del Episcopado español, solicitud y firma de éste, para solicarlo [sic!] de la Santa Sede".- Más es necesario también la aprobación del Episcopado peruano, por lo que este Consejo ruega a V.I. se digne recabar de nuestra Embaja-

[foja 2]

-2-

da en el Perú acuda al Señor Arzobispo de Lima en demanda de lo antes expuesto.- Asimismo le ruega se dirija a nuestro Embajador en Roma para que apoye esta petición cerca de la Santa Sede».

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia Reverendísima el testimonio de mi más respetuosa y distinguida consideración con que besa su Pastoral Anillo.

El Embajador de España [firma] P. de Churruca [mecanografiado] Pablo de Churruca

Documento 2

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete]

Medellín, Enero 30 de 1939

Excelencia Reverendísima:

Con especial complacencia he leído la importante carta escrita por V.E.Rv. ma en octubre del año próximo pasado.

En ella me invita V.E.Rv.ma, en propio nombre y como encargado por los Exc.mos Señores Obispos de la Provincia Eclesiástica del Perú, a elevar ante el augusto trono de Su Santidad Pío XI, felizmente reinante, humildes y reverentes preces a fin de que se digne extender, con paternal benevolencia, el Oficio y Misa del Santo Arzobispo de Lima, TORIBIO ALFONSO DE MOGROVEJO, a todas las Diócesis del Orbe Católico.

Desea V.E.Rv.ma que esta petición se haga ahora, cuando las naciones

católicas se preparan para celebrar dignamente el IV Centenario del famoso Concilio Ecuménico de TRENTO, hecho portentoso en la vida de la Iglesia que con la luz radiante de sus enseñanzas contuvo el empuje de la Herejía Protestante, e ilumina, como faro de sabiduría indeficiente, la inteligencia católica del orbe, rodeada y amenazada por todos los errores de la época. Nada más congruente, como con tanta sabiduría lo anota V.E.Rv.ma, como acudir al VICARIO de NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, en esta efeméride memorable, para pedirle humilde y fervorosamente extienda a todo el Orbe Católica, el Oficio y Misa con que, en las Naciones Sur-Americanas, recordamos anualmente los méritos y glorias de SANTO TO-

pag. 2

RIBIO de MOGROVEJO.

[foja 2]

Bien merece esta gloria el intérprete y propagador insigne de las decisiones del Sagrado concilio de Trento y gloria legítima de nuestro Continente.

No faltará, pues, unida a las peticiones de tantos Prelados insignes, nuestra humilde petición en el sentido indicado por Vuestra Excelencia Reverendísima.

Deseando a V.E.Rv.ma y a los Prelados que han iniciado esta gloriosa impresa, un éxito feliz, soy de V.E.Rv.ma

Atento, seguro Servidor y hermano en Nuestro señor Jesucristo,

+ Tiberio Arzobispo de Medellín²⁵

[dirigido a] A Su Excelencia Reverendísima

MONSEÑOR PEDRO PASCUAL FARFAN,

Tiberio de Jesús Salazar y Herrera, nacido el 26 de julio de 1871 en Granada (España), sucedió por coadyutoria como arzobispo de Medellín (Colombia) el 22 de junio de 1937. (cf. AP per l'anno 1939, p. 203; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).

Dg.mo Arzobispo de LIMA. EL PERU. [sello del arzobispado de Lima] [anotado] a su legajo

Documento 3

[foja 1]

[mecanografiado]

[membrete] Arzobispado de Córdoba,

República Argentina, Febrero 18 de 1939

Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Pedro Pascual Farfán

Arzobispo de

LIMA

[anotado al margen] N. 369.810

Excmo. y Revmo. Señor

Con singular complacencia he recibido la nota circular de V.E.R. en que se sirve trasmitir a los Excmos. Señores Obispos de la América Latina la invitación de los dignísimos Prelados de esa Provincia Eclesiástica, rogándoles quieran elevar ante el augusto trono de Su Santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante, humildes preces a fin de que se digne extender con paternal benevolencia el oficio y misa del Santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo, a toda la Iglesia.

En las actuales circunstancias, en que el mundo católico se apresta a conmemorar el IV centenario del Concilio Tridentino, baluarte de la fe y de la disciplina eclesiástica levantado por la Iglesia sobre las ruinas de la reforma protestante, nada me parece más oportuno que honrar la memoria

de los varones ilustres que en aquella magna asamblea colaboraron y de aquellos santos Prelados, que como muy atinadamente lo hace notar V.E., fieles intérpretes y continuadores de la obra del Concilio, con mayor celo lo difundieron y aplicaron al gobierno de sus respectivas provincias eclesiásticas, cuales fueron sin duda San Carlos en Italia, y Santo Toribio de Mogrovejo en las nacientes iglesias de su vasta Arquidiócesis, que comprendía inmensa porción de la América Latina.

[foja 2]

pag. 2

La actual Arquidiócesis de Córdoba, que con el nombre y categoría de Obispado de Tucumán obedecía a la jurisdicción de la ilustre sede de Lima y recibió, por consiguiente, la benéfica influencia de aquellos celebres concilios Limenses que constituyeron la base y fueron por mucho tiempo el código de la legislación y disciplina eclesiástica en América, no puede menos que aceptar con todo agrado la piadosa sugestión recibida por la nota de V.E.Revma. y unir, por medio de su Prelado, sus fervientes votos a las preces que el Episcopado de América Latina eleve ante el trono de Su Santidad, pidiendo una mayor glorificación del ilustre Arzobispo de Lima, el primer Prelado de América que haya merecido de la Iglesia el honor de los altares, y cuya meritoria labor en la difusión de la fe y en defensa de la disciplina eclesiástica, puede muy bien equipararse a la del ilustre Arzobispo de Milán, San Carlo Borromeo.

Y tanto más grato ha de ser para Córdoba contribuir a esta mayor glorificación y conocimiento del Santo Arzobispo de Lima, cuanto a su Diócesis arribara y de sus manos recibiera la antigua Córdoba del Tucumán, la venerada imagen de Nuestra Señora del Rosario, conocida con el nombre del Milagro, que solamente coronada por el amor y el reconocimiento de este pueblo, fuera,

últimamente, por benigna concesión de S.S. Pío XI, constituida en Patrona principal de nuestra Arquidiócesis.

Córdoba está, pues, especialmente vinculada a la personalidad del santo Arzobispo de Lima, y yo en nombre propio, de mi Clero y pueblo tendré especial complacencia en unir mis suplicas a las que con el fin antes señalado hayan de elevar a la Silla Apostólica mis VV. Hermanos en el Episcopado de la América Latina, lo que me complace en sumo grado comunicar a V.E.Revma. y demás

[foja 3]

pag. 3

Excmos. señores Obispos del Perú.

Con renovada expresión de los mejores sentimientos y votos, soy de V.E.Revma. afmo. H. en el Señor.

+ Fermín E. Lafitte²⁶
Arzobispo de Córdoba
[sello del arzobispado de Lima]
[anotado] a su legajo

Fermín Emilio Lafitte, nacido el 2 de noviembre de 1888 en Peyrun (Francia), es promovido arzobispo de Córdoba (Argentina) el 20 de abril de 1934. (cf. AP per l'anno 1939, p. 143; The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses).